

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Tecalitlán

2018 - 2021. VISION 2030



TECALITLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

Administración 2018 - 2021

Plan Municipal de Tecalitlán

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Gobierno Municipal de TECALITLÁN, plantea como prioridad el impulso al desarrollo, con un instrumento de Planeación lo suficientemente eficaz y ágil, que permita atender los requerimientos y necesidades de la comunidad, con resultados previstos a corto, mediano y largo plazo, que impulsen el crecimiento sostenido y lo coloquen en una mejor posición dentro de los municipios en el estado, partiendo de mejorar los niveles de vida de los tecalitlenses.

La planeación requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional, acorde a las expectativas de desarrollo planteadas para el municipio, mismas que estarán centradas en el apoyo de las áreas involucradas, para el éxito de los proyectos comunitarios como eje y apoyo, tanto de la Cabecera Municipal como de sus Delegaciones y Agencias, con el firme interés de participar activamente en la solución de los problemas comunitarios. Con ello se busca completar el Ciclo Administración - Comunidad, como vínculo indispensable que hoy en día garantice un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado. El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de TECALITLÁN, refiriendo los aspectos económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de los sectores consensuados con nuestra sociedad

El Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza del gobierno municipal de Tecalitlán 2018 - 2021 es la guía fundamental para organizar nuestros esfuerzos como sociedad y caminar con rumbo claro hacia el Tecalitlán que todos queremos.

No se trata de un documento más, o de una obligación que por Ley debe cumplir el Ayuntamiento, sino que es el resultado de un ejercicio democrático de reflexión, discusión, análisis e imaginación sobre el presente y el futuro de nuestro pueblo.

El Plan que hoy se publica es resultado del intenso trabajo desarrollado por los ciudadanos integrantes del Comité de Participación y planeación para el Desarrollo Municipal de Tecalitlán, COPPLADEMUN y de muchos otros que, a través de los diálogos con los ciudadanos realizando un trabajo incluyente y a la vez un taller de planeación, donde se aportaron ideas y propuestas de solución a los problemas del presente, con Visión de Futuro. A todos ellos les agradezco sinceramente su dedicación y compromiso con Tecalitlán.

Con este Plan, Tecalitlán fija la ruta y establece las prioridades para nuestro desarrollo. Hagamos cada quien la parte que nos toca. Sumando esfuerzos, recursos y talento, vamos a construir el municipio que todos queremos.

C. Martín Larios García

TABLA DE CONTENIDO

Diagnóstico documental y estadística	5
Problemática:	7
Objetivos	8
Estrategias	8
Medio ambiente y desarrollo territorial	9
Aseo público y relleno sanitario	14
Agua potable	15
Alumbrado publico	18
Obras públicas y ordenamiento territorial	20
Balizamiento	31
Eje 5 Gobierno	33
Hacienda Municipal	33
Catastro	43
Oficialía mayor	45
Participación ciudadana	48
Transparencia	50
Instituto Tecalitlense de las Mujeres	52
Eje 7. Transversal	54
Derechos humanos	54
Pobreza y desigualdad	55
Grupos prioritarios	61

Diagnóstico documental y estadística

En este eje se promoverá el uso sustentable del territorio que propicie la conservación de sus bosques y cultivo de sus tierras con potencial agrícola, así como las áreas de valor ambiental y el respeto a sus ecosistemas en congruencia con la legislación aplicable.

El municipio de Tecalitlán se localiza al sureste del Estado, en las coordenadas 18°58'00" a 19°34'30" de latitud Norte y 102°59'45" a 103°23'10" de longitud Oeste, a una altura de 1600 msnm. Tiene una superficie de 998 Km2 ubicándose por esta condición en la posición 21 con relación al resto de los municipios del Estado.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.

Forma parte de la Región 06 Sur colindando al Norte con los Municipios de Tuxpan, Zapotiltic, Tamazula de Gordiano y Jilotlán de los Dolores; al Este con el Municipio de Jilotlán de los Dolores y el Estado de Michoacán; al Sur con el Estado de Michoacán y el Municipio de Pihuamo; al Oeste con los Municipios de Tuxpan y Pihuamo.

Municipios de la región Sur de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.

MUNICIPIO	ÍNDICE MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE	POSICIÓN ESTATAL	CATEGORÍA
Zapotlán el Grande	63.64	11	Muy Alto
Zapotitlán de Vadillo	63.42	12	Muy Alto
Tolimán	60.81	25	Alto
Gómez Farías	59.69	27	Alto
Tonila	59.64	28	Alto
San Gabriel	58.07	42	Alto
Tecalitlán	57.62	48	Alto
Tamazula de Gordiano	57.33	52	Alto
Pihuamo	55.52	67	Medio
Zapotiltic	55.36	68	Medio
Tuxpan	52.90	77	Medio
Jilotlán de los Dolores	49.58	87	Bajo

Fuente: IIEG, 2015.

El municipio de Tecalitlán de acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal de INEGI 2015, tiene una población de 16,579 habitantes, de los cuales el 49 % son hombres es decir 8,096 y 51 % son mujeres, 8,483. Analizando estos datos se observa que en el municipio de

Plan Municipal de Tecalitlán

Tecalitlán se compone en su mayoría por mujeres, característica que tienen la mayoría de los municipios del Estado.

El municipio de Tecalitlán cuenta con aproximadamente el 0.2% de la población total del Estado de Jalisco.

Población por sexo del municipio de Tecalitlán 2015.

	HABITANTES	PORCENTAJES
HOMBRES	8,096	49%
MUJERES	8,483	51%
TOTAL	16,579	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

Tecalitlán a través de diversos periodos de gobierno municipal, ha identificado el vocacionamiento turístico, cultural, de educación y agrícola que ha impulsado el crecimiento y desarrollo de infraestructura que han transformado a la cabecera municipal y sus delegaciones fortaleciendo la conectividad mediante la construcción, adecuación y conservación de vialidades, la distribución de agua mediante el tendido de las redes hidráulicas y sanitarias que satisfacen la demanda de estos servicios, así como la rehabilitación de parques, jardines, áreas deportivas culturales y de educación.

A lo largo este documento de planeación, también se ha comentado acerca de la diversidad de especies de flora y fauna, ponderando las características físicas y naturales del territorio municipal como factores de fortaleza que ampliamente pueden coadyuvar en la generación de un desarrollo sostenido que impacte en el punto de equilibrio económico que se traduciría en bienestar para sus habitantes, más sin embargo esa riqueza natural se ha visto afectada por el impacto que la población ha causado al medio ambiente con la tala inmoderada, incendios y producción de residuos sólidos.

En este contexto a través del tiempo, la planeación para el municipio, ha generado un instrumento para fijar las metas y objetivos de desarrollo, útil para vincular los esfuerzos del gobierno y la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encausar todas las ideas y los medios para conseguir los objetivos y metas que se fijan en un periodo, fortalecidas con metodologías, proyecciones, líneas de acción que sin lugar a duda sea el trabajo de sociedad y gobierno para marcar el rumbo del desarrollo.

Tecalitlán cuenta con un área de planeación que se ha fortalecido impulsando la cercanía con la ciudadanía a través de la integración del Comité de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, los Consejos Sociales y los Consejos Sociales de Participación Ciudadana, generando la coordinación de la actualización del plan de desarrollo que le de solidez y rumbo a las áreas de gobierno para continuar con el crecimiento de nuestro Municipio.

También se ha impulsado una importante labor de gestión a programas federales y estatales que le han dado capacidad financiera al municipio para consolidar proyectos

Plan Municipal de Tecalitlán

en diversas áreas como la cultural, social, de infraestructura, que es a través de la siguiente gráfica puede visualizarse el comportamiento de la mencionada inversión.

RECURSOS GESTIONADOS

Ingresos

NOMBRE	AÑO			
	2015	2016	2017	2018
INGRESOS PROPIOS	\$ 13,816,100.00	\$ 14,961,273.56	\$ 21,429,003.69	\$ 6,622,740.21
INGRESOS POR APORTACIÓN				
INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES	\$ 67,779,501.00	\$ 94,016,396.16	\$ 102,119,649.84	\$ 4,181,362.04

REPORTE DE EGRESOS

NOMBRE	AÑO			
	2015	2016	2017	2018
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 60,751,822.00	\$ 70,514,537.00	\$ 101,201,311.00	LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRA COMPLETA POR FALTA DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2,042,254.00	\$ 19,034,107.00	\$ 26,276,609.00	

Problemática:

De acuerdo a las generalidades expresadas en párrafos anteriores puede resumirse que la Planeación estratégica local, sin lugar a duda necesita actualizarse en cada periodo de gobierno, sin perder la continuidad de acciones congruentes con las metas que pretenden alcanzarse en el largo plazo en diferentes periodos de la historia local, por lo que se visualiza como una tarea de gran responsabilidad para quien guarda la memoria de la administración pública, se hace también necesaria la constante innovación de estrategias para articular programas que solucionen los problemas sociales, sin perder la objetividad de la misión del municipio.

Es sin lugar a duda un reto para el área, el diseñar y actualizar la metodología de planeación en la que todos los actores sociales y de gobierno se vinculen y participen en la construcción estrategias para el desarrollo y el crecimiento sustentable, congruente

Plan Municipal de Tecalitlán

con la continuidad y la dimensión de las necesidades, visualizando que el tamaño de la población, y el vocacionamiento del municipio necesita fortalecer, e innovar sus áreas de operación para lograr el bienestar y progreso de la población.

Como puede desprenderse de este documento, el municipio cuenta con una población de 16,579 habitantes de acuerdo al último censo poblacional INEGI 2010, y los problemas que enfrenta la sociedad actual en la localidad demandan de inversiones más fuertes para generar empleo y así impulsar el desarrollo en beneficio del Municipio.

El remozamiento y conservación de la infraestructura urbana con los que cuenta el municipio, necesita de un plan de actuación integral de que fortalezca su atractivo para la inversión destacando la cercanía y conectividad que tiene con la autopista Guadalajara Manzanillo, y con el uno de los puertos más importante de la Republica (Manzanillo) son algunas de las fortalezas que pueden potencializar el desarrollo de Tecalitlán, sin embargo la ampliación de la cobertura médica con una Unidad Médica Municipal, la gestión de una unidad de Hemodiálisis, la planeación y generación de reserva territorial para impulsar la infraestructura Turística, son temas que exigen la actuación inmediata de todas las áreas de la administración pública para impulsar el desarrollo del Municipio.

Objetivos

Mejorar continuamente las acciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación municipal que garanticen el rumbo de Tecalitlán hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población.

Generar la metodología para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de conformidad a los lineamientos de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Impulsar la gestión de proyectos de mejoramiento del entorno urbano y desarrollo social en congruencia del Plan de Desarrollo Municipal, coadyuvando con el cumplimiento de objetivos

Estrategias

- Innovación de la metodología para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal.
- Mejoramiento de estrategias de convocatoria y vinculación social para la participación en los procesos de planeación municipal.
- Innovación en la publicación oportuna de gestión y ejecución de proyectos y programas que fortalezcan la transparencia de recursos públicos.

- Vinculación con el área de participación ciudadana que asegure la convocatoria del ciudadano y de líderes de opinión de la localidad en los proyectos municipales.

Plan Municipal de Tecalitlán

- Fomentar el acercamiento entre ciudadanía y gobierno, con estrategias de difusión de los programas federales, estatales y municipales para generar el acercamiento con los beneficiarios.
- Capacitación por parte del COPLADEMUN en el tema de planeación, dirigida a los integrantes de la Administración Pública.
- Fortalecer la comunicación entre los tres órdenes de Gobierno para generar estrategias de cofinanciamiento en las obras de acción social y mejoramiento del entorno urbano municipal.
- Fortalecer las estrategias de seguimiento administrativo para la presentación de proyectos ejecutivos congruentes con el Plan de Desarrollo Municipal.

Medio ambiente y desarrollo territorial

Diagnóstico documental y estadístico

Tecalitlán es un municipio y población del estado de Jalisco y México. Se localiza en la Región Sureste del Estado. Su nombre proviene del náhuatl y significa “Junto a las casas de piedra”, su extensión territorial es de 1326.44 km². a una altura de 1600 metros sobre el nivel del mar Se encuentra en el corazón de la región donde la música de mariachi fue desarrollada, el exponente más famoso de ese género es el Mariachi Vargas de Tecalitlán.

Los suelos dominantes son del tipo luvisol crómico. Cambisol eútrico crómico y como suelo asociado se encuentra el feozem háplico.

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 79,055 hectáreas de bosque donde predominan especies de cedro, caoba, pino, granadilla, encino, roble, hozote y mezquite, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de fierro, cobre, plata, oro, manganeso, ópalo, barita, cristal de roca, caliza, mármol, arcillas, talco y yeso.

El municipio es montañoso, encontrándose ramificaciones que se desprenden de la Sierra Madre Occidental. Se encuentran algunos cerros como El Perico, El Tigre, El Espinazo del Diablo, La Zorra, El Cerrito de la Cruz; y las barracas de La Cal y de La Santa Cruz.

El municipio está situado entre las cuencas de los ríos Tuxpan o Coahuayana y el río Grande de Tepalcatepec, surcándolo además los ríos Tecalitlán, el de Belén y el de Ahuijullo. Cuenta además con los arroyos temporales de la Campana y el de las Higueras. Cuenta con un gran número de presas, siendo las más importantes las de Mendoza, El Capulín, El Santo, El Limón y El cuerudo.

La mayor parte del suelo tiene un uso pecuario. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada.

MEDIO FÍSICO		DESCRIPCIÓN
Superficie Municipal (km ²)	1326.44	Tecalitlán tiene una superficie de 1326.44 km ² por su superficie se ubica en la posición 88 con relación al resto de los municipios del estado.

Plan Municipal de Tecalitlán

Altura (msnm)	Máxima 1600 m s m Media m.s.n.m.	La cabecera municipal es Tecalitlán y se encuentra a 1100 msnm. El territorio municipal tiene altura entre los 1999 y 1600 msnm.
Pendientes (%)	Planas (60%)	El 60% del municipio tiene terrenos planos de 1/3 semiplanos
	Semiplanas (28%) Montañosas (12%)	
Clima (%)	Semiseco Semicálido	El clima es <u>semiseco</u> , con otoño, invierno y primavera secos, y <u>semicálido</u> , sin cambio térmico la temperatura media anuales de 22°C, con máxima de 30.2°C Y mínima de 13.5°C. Contando con una precipitación media de 730 <u>milímetros</u> . El promedio anual de día con heladas es de 45.4.
Temperatura	Máxima promedio 30.2°C Mínima promedio 13.5°C Media anual 22°C	
Precipitación (mm)	730mm	
Tipo de suelo (%)	Luvisol crómico Cambisol eútrico y crómico Feozem hálpico	
Geología	Rocas ígneas, Extrusivas Riolita, Basalto, Andesita Toba y brecha volcánica	Los terrenos del municipio pertenecen al período Terciario, compuesto por rocas ígneas, extrusivas, riolita, basalto, andesita, toba y brecha volcánica.

Uso del suelo. La mayor parte del suelo tiene un uso pecuario. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada.

Los pastizales incluidos no son representativos en cuanto a superficie, sin embargo el municipio cuenta con tradición ganadera, lo que indica que esta se lleva a cabo de manera extensiva, con lo que se produce degradación de los ecosistemas donde se lleva a cabo esta actividad. Las áreas urbanas de igual manera cubren un porcentaje bajo de superficie, tan solo representan el 3.6% de la superficie del área mencionada. Los cambios de uso de suelo y deforestaciones como se mencionó anteriormente, no solo de nuestro municipio sino de todo el estado de Jalisco, han impactado negativamente en las áreas boscosas. Jalisco es el segundo estado con mayor pérdida de bosques solo por debajo de Chiapas.

Hidrografía. El municipio está situado entre las cuencas de los ríos Tuxpan o Coahuayana y el río Grande de Tepalcatepec, surcándolo además los ríos Tecalitlán, el de Belén y el de Ahuijullo. Cuenta además con los arroyos temporales de la Campaña y el de Las Higueras.

Plan Municipal de Tecalitlán

Cuenta con un gran número de presas, siendo las más importantes las de Mendoza, El Capulín, El Salto, El Limón y El Cuernudo.

Clima. El clima es semiseco con otoño, invierno y primavera secos, y semicálidos sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 22° C. y tiene una precipitación media anual de 730.4 milímetros con régimen de lluvias en los meses de julio y agosto. El promedio de días con heladas al año es de 45.

Vegetación. La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 70,055 hectáreas de bosque donde predominan especies de cedro, caoba, pino, granadilla, encino, roble, hozote y mezquite, principalmente.

Sus recursos minerales son yacimientos de hierro, cobre, plata, oro, manganeso, ópalo, barita, cristal de roca, caliza, mármol, arcillas, talco y yeso.

Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Zapotlán el Grande	63.64	11	Muy Alto
Zapotitlán de Vadillo	63.42	12	Muy Alto
Tolimán	60.81	25	Alto
Gómez Farías	59.69	27	Alto
Tonila	59.64	28	Alto
San Gabriel	58.07	42	Alto
Tecalitlán	57.62	48	Alto
Tamazula de Gordiano	57.33	52	Alto
Pihuamo	55.52	67	Medio
Zapotiltic	55.36	68	Medio
Tuxpan	52.90	77	Medio
Jilotlán de los Dolores	49.58	87	Bajo

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005, 2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Tecalitlán se ubica en el lugar 48 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la cuarta posición en la región Sur.

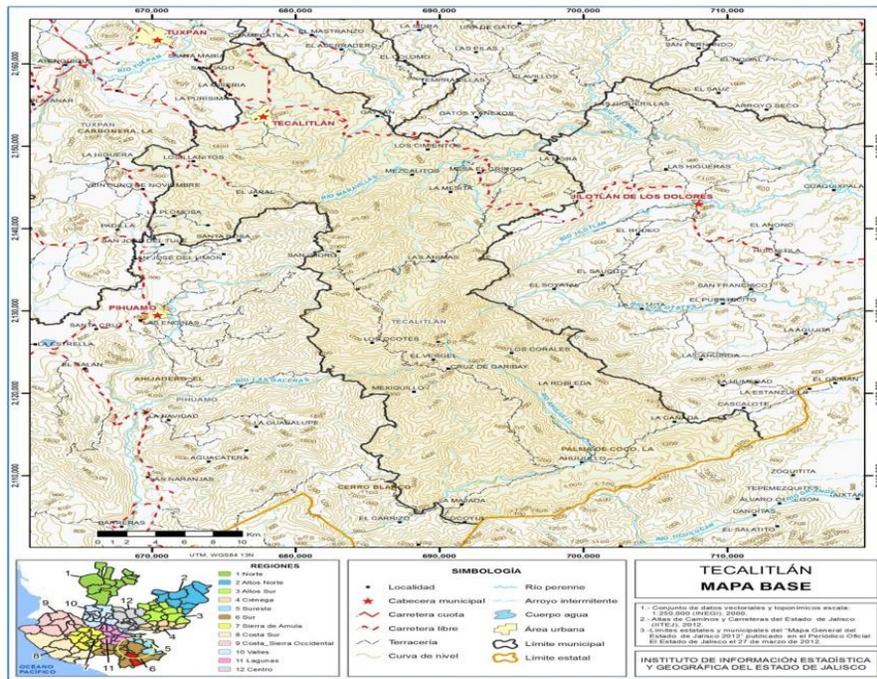
En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Tecalitlán se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 4,351 viviendas particulares habitadas, de las cuales 92.62% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 94.30% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 66.4% de bosques, 14.2% de selvas y 15.6% destinada

Plan Municipal de Tecalitlán

a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 5.57 km² de superficie con vegetación natural y presenta 3.24% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 43.62% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.21% del total estatal, equivalente a 15.499 toneladas generadas por día.



Tecalitlán, cuenta además con atractivos naturales como los bosques de los cerros de El Diablo, La Mesa de los Caballos y Mesa del Chivo, entre los que se encuentran paisajes como Cerro de la Cruz, Caída de Agua, El Chorro, San Isidro y Puente de Dios. El nombre de este último tuvo su origen hace muchos años, debido a que en una de sus paredes se formó una figura que representaba a Jesús y los doce apóstoles en la última cena y al frente estaba una mesa con un cáliz al centro. Esta figura hace todavía 60 años existía, pero con el paso del tiempo se fue borrando o desapareciendo. Puente de Dios, lugar místico, histórico, lleno de riqueza natural, se encuentra ubicado aproximadamente a 1 hora y 30 minutos de la localidad de Palma de Macías; es un lugar de características impresionantes, está circulado este lugar con árboles que se conocen con el nombre de "Achicumpos" y llegan a tener hasta seis y siete metros de altura, son de hoja ovalada y dan un fruto de color amarillo. Existen también animales de "Uña" como Onzas y Leoncillos que se escuchan sus rugidos a determinada distancia del lugar cuando bajan al agua. Las características de este lugar son las siguientes:

Tiene una altura de 30 metros aproximadamente de ancho, mide 30 metros en su parte más ancha. Al centro tiene un gran "DOMO" que permite la entrada de luz y mide aproximadamente 20 metros de largo por 5 metros de ancho. De longitud el puente mide 250 metros aproximadamente. Es por eso que la visita a este templo natural representa

Plan Municipal de Tecalitlán

un potencial atractivo turístico que se busca aprovechar, pero siempre bajo reglas claras que propicien la llegada de visitantes, pero también la conservación del lugar.

Áreas de oportunidad

La biodiversidad del municipio es privilegiada, es un invaluable tesoro que no solo pertenece a nuestra generación, sino que las generaciones futuras tienen el derecho de apreciar y disfrutar; sin embargo el mal manejo de estos recursos y el constante deterioro de estos recursos puede traer consecuencias catastróficas tanto para los habitantes del municipio como del plantea en general y es ahí en donde debemos de concientiza a la sociedad respecto de un manejo responsable y sustentable de estos recursos tratando de evitar en la medida de lo posible nuestra huella ambiental.

Objetivos

Impulsar la protección y gestión ambiental integral en el municipio que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación para la protección de los habitantes y el equilibrio ecológico.

Impulsar la normativa del programa municipal de separación y manejo de residuos sólidos urbanos en la localidad que mitigue el actual deterioro ambiental.

Mejorar la propuesta de reglamentación en materia de los puntos de emisión de los pequeños generadores de residuos sólidos que propicie la correcta disposición final de los mismos.

Incrementar la capacidad de análisis de evaluación de impacto al medio ambiente en la población de la localidad para inhibir el deterioro ambiental.

Coadyuvar con el impulso a estrategias de conservación, recuperación y aumento de áreas verdes urbanas aso como del manejo forestal de la cuenca.

Estrategias

Impulsar la gestión de los programas municipales y federales la reforestación urbana y de las micro-cuencas media y alta, que permita mitigar la sobre producción de gases de efecto invernadero aso como posibles factores de riesgo de desplazamientos de tierra por erosión.

Promover la regularización y actualización del programa de separación y gestión de residuos sólidos.

Impulsar el saneamiento y gestión integral de los recursos naturales.

Promover la cultura de respeto y educación ambiental que integre a los diversos sectores.

Plan Municipal de Tecalitlán

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINE BASE 2015-2018	META 2018-2021	TENDENCIA
ARBOLADO URBANO	ARBOLES PLANTADOS (UNIDAD)	BITÁCORA MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	5,000	10,000	ASCENDENTE
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	TALLERES O ACTIVIDADES PARA REFORESTACIÓN.	BITÁCORA E INVITACIONES AL PUEBLO EN GENERAL PARA REFORESTACIONES MASIVAS, DEPARTE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA.	N/D	05	ASCENDENTE

Aseo público y relleno sanitario

Diagnóstico documental y estadístico

El municipio de Tecalitlán, Jalisco, de acuerdo al censo económico 2010 de INEGI, cuenta con una población de 16m579 habitantes distribuidos en la cabecera municipal Tecalitlán dos delegaciones denominadas La Purísima, Santiago. La población de las localidades mencionadas generalmente un promedio de 15 toneladas diarias de residuos sólidos, mismos que son recolectados a domicilio en 23 colonias y barrios, además de 5 comunidades que son la purísima, la miseria, Santiago, el rayo y san pedro, las cuales son confinadas a un relleno sanitario y que, en congruencia con la información generada en el plan de Desarrollo de la Región Sur, mantiene una cobertura al 95% y disposición final de residuos sólidos al Relleno Sanitario de la localidad.

La limpia, recolección y traslado de residuos sólidos se realiza con 03 rutas, 11 elementos adscriptos al departamento, 03 vehículos (dos equipados con compactador y uno con caja de cielo abierto tipo camión.)

En el mismo contexto de este diagnóstico cabe destacar que se realiza una separación no formalizada de aproximadamente relacionadas con las mencionadas en el párrafo anterior, en materiales reciclables como lo son plástico, cartón, vidrio y aluminio.

Se destaca que la operación del Relleno Sanitario confina semanales y mantiene la autorización de SIMAR en apego a la norma 083, con una proyección de vida útil.

Problemática

En base a los datos anteriores destacan los problemas más acentuados en el área para efector de este diagnóstico. No obstante de mantener una cobertura en la recolección de

Plan Municipal de Tecalitlán

Los residuos sólidos en la población, así como del confinamiento de los mismos, no existe un programa formal de separación de residuos sólidos que impulse la cultura de respeto al medio ambiente en la ciudadanía.

Áreas de oportunidad

Los residuos sólidos son una problemática de estos tiempos, el consumo de productos y bienes trae como resultado cantidades cada vez más grandes de residuos, que contaminan el suelo, los mantos acuíferos y en ocasiones hasta el aire, por tanto el reto es primero, generar la menor cantidad de residuos sólidos posibles y segundo el incentivar la separación de estos residuos sólidos, preferentemente no solo en orgánicos, inorgánicos y peligrosos o no reciclables, sino ir más allá sepáralos según su naturaleza (plástico, vidrio, metal, etc.), para ello es básica y fundamental la participación de la sociedad, en su concientización y acción, logrando con ello un enorme beneficio hacia el medio ambiente.

Objetivo

Crear conciencia entre la sociedad y además incentivar la acción de llevar a cabo un manejo consistente y responsable de los residuos sólidos.

Impulsar la separación de estos residuos sólidos, con el único objetivo de mitigar el impacto que estos ocasionan al medio ambiente.

Lograr que el simar lleve a cabo su función evitando en la medida de lo posible una afectación mayor a los recursos naturales.

Así también la infraestructura existente lograr que el confinamiento de residuos sea acorde a las normas vigentes (SIMAR 083) se encuentra en una fase de agotamiento y que puede vulnerabilidad el municipio en el corto plazo.

Finalmente cabe destacar que el parque vehicular y el equipamiento del área no se consideran adecuados para impulsar nuevas estrategias que deriven en un mejor servicio y una mejor imagen urbana en apego a las normas mencionadas.

El objetivo de esta administración será el de lograr el máximo de separación de residuos según su naturaleza con el objeto de lograr la máxima reutilización de productos y con ello contribuir al mejorar el medio ambiente del municipio.

A su vez el impulsar políticas que permitan al SIMAR el hacer un correcto confinamiento final de los residuos de la región y a su vez impulsar nuevos métodos de destino final de los mismos.

Agua potable

El agua es una necesidad básica para el población humana, su impacto es de gran importancia para mantener una sociedad saludable. Tener la capacidad de distribuir el

Plan Municipal de Tecalitlán

vital líquido en cada hogar del municipio, garantiza una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, procurando que el acceso a este recurso llegue a cada hogar satisfaciendo las necesidades de cada integrante de la familia.

Contar con un buen servicio de Agua Potable, mantiene una sociedad sana, responsable y dispuesta en la contribución de decisiones en beneficio de la población.

De acuerdo con las estimaciones de la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, México recibe anualmente el orden de 1,489 miles de millones de metros cúbicos de agua en forma de precipitación. De esta agua, se estima que el 73.1% es evapotranspirada y regresa a la atmósfera, el 22.1% escurre por los ríos o arroyos, y el 4.8% restante se infiltra al subsuelo de forma natural y recarga los acuíferos.

Tecalitlán se ubica en la Región Hidrológica Lerma-Santiago, que es la más conflictiva y sobreexplotada del país; no obstante, se ubica al final de la Sub - región del Bajo Lerma, en donde la disputa por el vital líquido no alcanza por mucho la fuerte competencia que existe en la parte alta de la Región y norte de la Sub - región.

La CONAGUA es la autoridad facultada para administrar y custodiar las aguas nacionales, así como para preservar y controlar su calidad. Es por ello que la explotación, uso o aprovechamiento del recurso hídrico por parte de personas físicas o morales se realiza mediante una concesión.

Fuentes de abastecimiento en Tecalitlán

Pozo N ^o	Nombre y Ubicación	Gasto lps	Volumen Extraído m3
1	Pozo Arroyo Seco , Calle Campesinos	40	300,340.00
2	Pozo Cochera, Calle Nicolás Bravo y Azucarera.	14	80,546.00
3	Pozo Lázaro Cárdenas, Calle Degollado.	10	78,390.00
4	Pozo Naranjitos, Calle Bustamante y Chávez Madrueño.	25	185,320.00
5	Pozo Silvestre Vargas, Calle Silvestre, Ramón Corona y Xicoténcatl.	28	190,567.00
6	Pozo La Eta, Calle Ponce De León.	24	183,357.00

Croquis de localización de pozos dentro del municipio

Estimación de la vivienda y clasificación de la misma para la cobertura de la demanda del servicio de agua potable.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Tecalitlán se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 4,351 viviendas particulares habitadas, de las cuales 92.62% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 94.30% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

Plan Municipal de Tecalitlán

Tanques dentro de Tecalitlán

Los tanques de regulación y rebombeo son de tipo superficial o elevado y para el bombeo se tiene equipo simple, motores y bombas sumergibles en cuyo tren de descarga se tienen dosificadores, cuya función es la inyección de cloro y polímero. Las tuberías forman circuitos cerrados o ramificaciones abiertas así mismo, cuentan con válvulas de seccionamiento, de control de presión y caudal.

Las tomas domiciliarias se instalan para uso doméstico, comercial, industrial y de usos públicos, en material de cobre, acero galvanizado, polietileno de alta densidad y PVC, suministros apegados a lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CNA-2011, Sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario-Hermeticidad-Especificaciones y métodos de prueba.

N ^a Tanque	Nombre	Capacidad
1; contiene 3 tanques	El Seguro	500,000 Lts-500,000 Lts- 1,200,000 Lts
2	Cochera	700,000 Lts
3	Lázaro Cárdenas	1,200,000 Lts
4	Eduardo Romero	700,000 Lts
5	Platanerillo	1,500,000 Lts
6	La Eta	400,000 Lts

Servicio de alcantarillado sanitario

Los habitantes del municipio de Tecalitlán requieren desalojar el agua residual de sus casas, comercios, industrias y servicios públicos para evitar focos de infección y daños a su salud. Asimismo, necesitan evacuar el agua de las lluvias, ya que el escurrimiento subsecuente por las calles puede poner en peligro la vida de la gente y destruir sus viviendas y bienes materiales. El alcantarillado es una forma rápida y segura para no poner en riesgo la salud de la población, consiste en una red de conductos convergentes, enterrados bajo las calles de la ciudad, a través de los cuales se evacúa toda el agua sucia para llevarla a un lugar de vertido, lamentablemente el municipio no cuenta con una planta tratadora así que toda el agua se desperdicia y se mantiene contaminada.

Se da mantenimiento al alcantarillado con el VACTOR perteneciente al CEAJ mediante un desazolve en los registros.

Plan Municipal de Tecalitlán

Objetivo

Garantizar a toda la población de Tecalitlán, un servicio de distribución eficiente y saludable en materia de agua potable, a través de estrategias que optimicen el cuidado del recurso vital, preservando las reservas e instalaciones creando conciencia de la importancia del agua en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Problemática

La prestación del servicio de agua potable y alcantarillado de Tecalitlán se cuenta con algunas áreas del de distribución obsoletas que requieren un cambio de nueva red de distribución para así identificar las varias fugas del vital líquido, y otorgar a la ciudadanía un mejor servicio en sus hogares.

Áreas de oportunidad

Actualmente considerando la demanda de la población y la escasez del vital líquido, el departamento de agua potable está obligado a establecer medidas que impulsen la eficiencia integral que coadyuvé a enfocar los recursos en el bienestar de la población, la sustentabilidad de los recursos, y el respeto al medio ambiente.

Estrategias

Cuidar de manera eficiente el vital líquido dentro de la población, por medio de sanciones económicas a los usuarios.

Fomentar el cuidado del agua en los ciudadanos, a través de conferencias y talleres impartidos a los niños y jóvenes del municipio.

Brindar de manera eficaz y eficiente el abasto de agua al municipio en general.

Abastecer de agua potable a todos los hogares de los ciudadanos de la cabecera municipal, mejorando a su vez el servicio de éste.

Alumbrado publico

Diagnóstico documental y estadístico

En relación al servicio de alumbrado público y relacionado al inventario de luminarias que forman parte del mismo (de acuerdo al censo 2019, que se realiza en forma conjunta Municipio y Comisión Federal de Electricidad), cuenta con un total de 1864 lámparas al servicio de alumbrado público las cuales están distribuidas en la cabecera municipal por las calles de colonias, barrios, camellones, plazoletas, plazas de uso común y comunidades, que oscilan en capacidades entre los 30 a los 175 watts, con algunos reflectores de 400 y 1000 W de aditivos metálicos en algunas canchas deportivas.

Plan Municipal de Tecalitlán

Del inventario mencionado el 60% se encuentran contratadas bajo la modalidad de servicio medido y el 40% bajo la modalidad de servicio estimado, el cual tiene una facturación anual ponderada por la C.F.E. de \$3'600.000 de acuerdo a los registros.

Tabla de identificación de luminarias instaladas en Municipio y comunidades

TECNOLOGIA	POTENCIA									TOTAL
	10W	30W	50W	65W	70W	100W	175W	400W	1000W	
VAPOR DE SODIO					39	1133				1172
ADITIVOS METALICOS						105	48	32	24	209
LAMPARA FLUORESCENTE ESPIRAL				333		46				379
LED	20	43	40			1				104
TOTAL										1864

Problemática:

La problemática con el alumbrado del municipio, es el uso de tecnologías obsoletas, como lo es el vapor de sodio y los aditivos metálicos, estas tecnologías aparte de consumir más energía eléctrica son tecnologías contaminantes para el medio ambiente, ya que contienen gas para su funcionamiento.

Solución:

La solución para reducir el consumo de energía eléctrica, es la sustitución de estas tecnologías obsoletas, por tecnologías más resistentes y rentables, como lo es el uso de luminarias LED, estas puede ahorrar hasta la mitad de energía eléctrica en comparación de las antes mencionadas, aparte estaríamos contribuyendo al medio ambiente, ya que son luminarias que no contaminan

Áreas de oportunidad

El Municipio de Tecalitlán tiene la oportunidad de ser uno de los municipios más ahorradores de energía eléctrica del sur de Jalisco, al implementar luminarias LED, al igual estas luminarias le darán una mejor iluminación al municipio.

Así también es considerada como área de oportunidad, la priorización presupuestal que el presente gobierno ha dado para disminuir el impacto al medio ambiente con la sustitución de luminarias en el corto y mediano plazo, con un ahorro considerable en el gasto que se verá reflejado en la facturación mensual por parte de la C.F.E. al municipio.

Plan Municipal de Tecalitlán

Objetivos

Impulsar la sustitución de luminarias de vapor de sodio, aditivos cerámicos y metálicos para reducir el impacto al medio ambiente con el calentamiento global.

Aumentar la cobertura del espectro de iluminación en espacios públicos que prevengan la delincuencia.

Reducir el gasto por el consumo de energía eléctrica mediante políticas de instalación de tecnología de última generación y la regularización en el consumo de energía por parte de servicios temporales establecidos en espacios públicos.

Estrategias

Impulsar la sustitución de luminarias de vapor de sodio, aditivos metálicos por luminarias LED.

Disminuir el impacto al medio ambiente por la emisión de calores derivado del uso de luminarias con tecnología obsoleta que contribuyen al calentamiento global.

Remplazo de reflectores de aditivos metálicos por reflectores LED.

Realizar censo de luminarias LED instaladas para presentarlo a CFE, para que el ahorro se vea reflejado en el recibo.

Obras públicas y ordenamiento territorial

Diagnóstico documental y estadístico

Cobertura de la infraestructura y ordenamiento territorial en el municipio.

El municipio de Tecalitlán Jalisco, de acuerdo al último censo del INEGI (2015), cuenta con una población de 16,579 habitantes, distribuidas en 180 colonias de las cuales se encuentran 19 regularizadas y 161 en irregularidad por diversos factores, de acuerdo a la información contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal (2015), así también en base al mismo documento cabe destacar que la localidad está compuesta por un centro de población correspondiente a la cabecera municipal, Tecalitlán Jalisco, y asentamientos denominados Delegaciones.

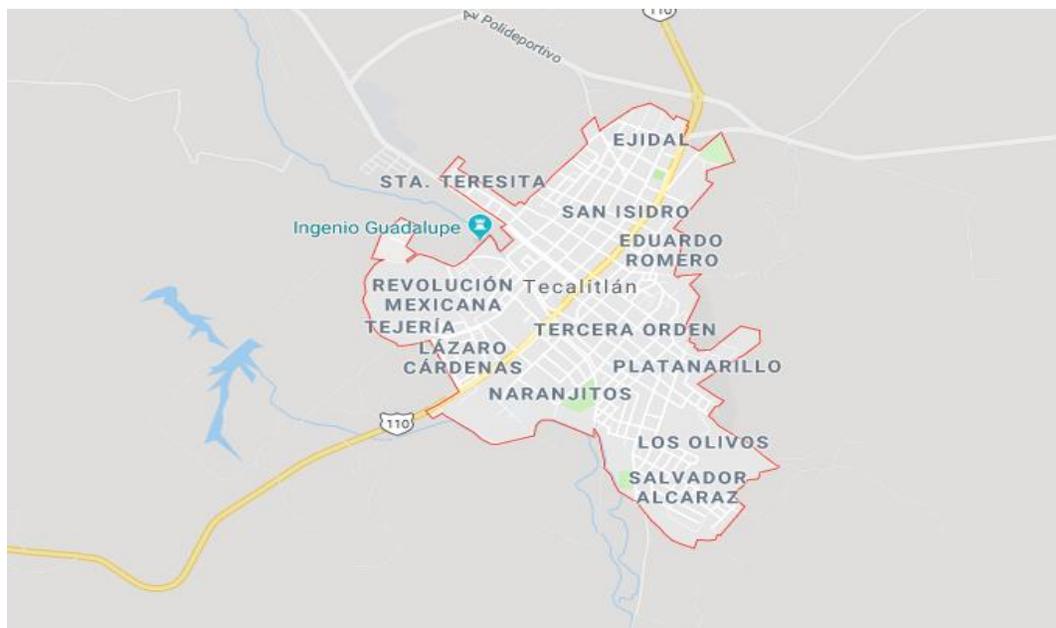
En los últimos años los centros de población han mantenido un crecimiento vertiginoso, en áreas ejidales, que ha propiciado el desarrollo de vivienda fuera del marco de legalidad urbana, careciendo de los servicios básicos que le han generado diversos problemas a la Administración Pública Municipal.

Así también dentro de este diagnóstico, cabe destacar que la cabecera municipal Tecalitlán, mantiene una problemática de planeación vial, que acentúa los problemas de flujo vehicular en las diversas actividades sociales de la localidad, por la falta de

Plan Municipal de Tecalitlán

proyección y renovación de alternativas que agilicen el tránsito de automotores, ciclistas y seguridad peatonal.

Ordenamiento territorial



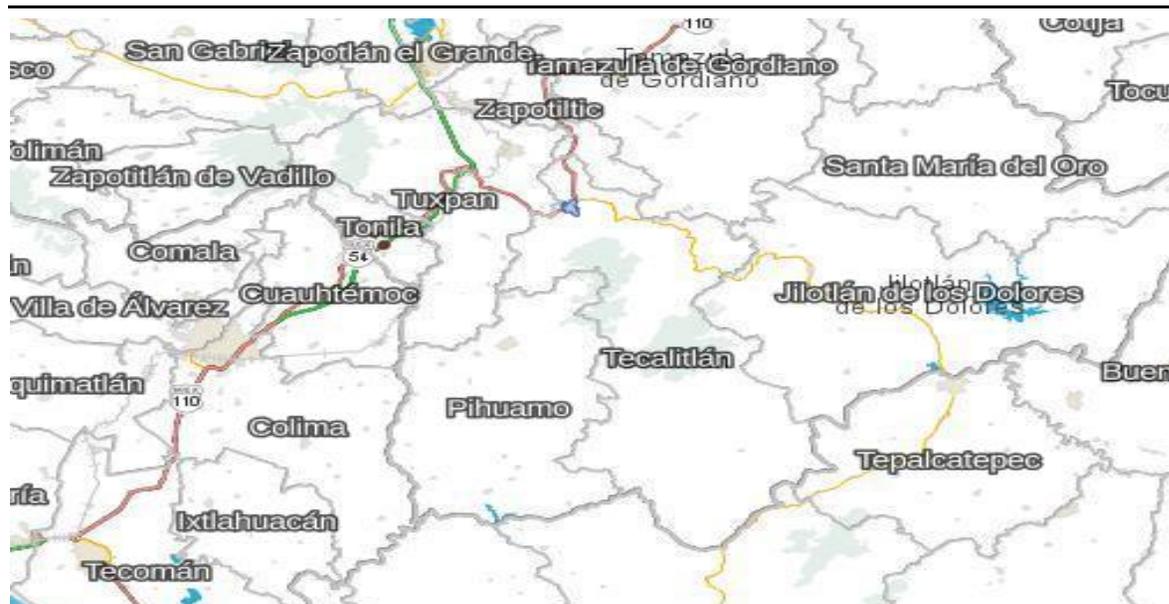
Localización y superficie territorial:

El municipio de Tecalitlán tiene una superficie de 998 Km². Por su superficie se ubica en la posición 21 con relación al resto de los municipios del estado. A continuación, se expresan en el siguiente cuadro los principales datos de localización del municipio expresados en coordenadas con la finalidad de complementar la información anterior.

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2015.

Plan Municipal de Tecalitlán

Localización	Tecalitlán Jalisco	Coordenadas
Latitud	18° 58' 00" N	19° 34' 30" N
Longitud	102° 59' 45" O	103° 23' 10" O
Altitud	1,600 metros	



Vivienda:

Como ya se mencionó el municipio cuenta con un total de 4,619 viviendas particulares, que albergan un total de 16,579 habitantes, 8,220 del sexo masculino y un total de 8,627 del sexo femenino, lo que corresponde a un promedio de ocupantes por vivienda de 4.01 habitantes.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL HABITANTES	TOTAL VIVIENDAS
8,220	8,627	16,579	4,619

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2015.

Material de pisos en las viviendas:

La composición del material que cubre los pisos de las viviendas del municipio se observa que 4,619 viviendas cuentan con piso de madera, mosaico u otros, al respecto de las viviendas con piso de cemento o firme.

Plan Municipal de Tecalitlán

MATERIALES	PORCENTAJE
TIERRA	10%
CEMENTO FIRME	40%
MADERA, MOSAICO U OTROS	50%

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2015.

Urbanización de la vivienda:

Los servicios principales servicios de los que disponen las viviendas en el municipio en el siguiente cuadro de acuerdo a los datos del censo de población y vivienda citado.

Vivienda y Urbanización	
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	4,619
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.6
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	23,789
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua a la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	99.7
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	96.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	96.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	98.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	90
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	85.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	44.8
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	22.3
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2010	99.7

Plan Municipal de Tecalitlán

Tomas instaladas de energía eléctrica	98.3
---------------------------------------	------

Disponibilidad de drenaje:

El drenaje en las viviendas del municipio, se cuenta con un total de 4619 viviendas pública.

DRENAJE	VIVIENDAS
CONECTADO A LA RED PUBLICA	4500
CONECTADO A LA FOSA SÉPTICA	85
CONECTADO A BARRANCA O GRIETA	35
CONECTADO RIO, LAGO O MAR	0
SIN DRENAJE	

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2015.

Saneamiento ambiental de las fuentes de abastecimiento de agua:

En el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, se estima la dotación de agua potable que es de 250 litros/habitante/día en base a sus condiciones geográficas y fisiográficas. Existen 6 pozos profundos y los restantes abastecen a la cabecera municipal.

El tratamiento para la desinfección del agua, se realiza mediante un sistema de cloración, que se monitorea diariamente en diferentes sectores del municipio para evitar infecciones es de un 1.5.

En la cobertura de servicios por vivienda, en el saneamiento básico, se cuenta con 2 sistemas de drenaje, uno conectado a la red de alcantarillado, (96%) de las viviendas y otro con factor de alto riesgo 3.66% del total de las viviendas tienen fosa séptica y letrina sanitaria y solo el 0.33% defecan al ras del suelo.

El municipio cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado y una red de eliminación integrada vías de drenaje público, drenaje libre, fosas sépticas y letrinas sanitarias.

Plan Municipal de Tecalitlán

Cobertura de servicios básicos del municipio de TECALITLÁN, JALISCO.

SERVICIO	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL
AGUA POTABLE	90%	5%
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	85%	5%
SANEAMIENTO	100	0 %
ALUMBRADO	65%	0

Fuente: Diagnóstico para la evaluación de la calidad de la atención de los Servicios Públicos con énfasis en los servicios de Salud, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 2015

Disposición de excretas:

EL 15% sin servicio son de asentamientos ubicados en la periferia en las colonias Sta. Teresita, calavera ejidal y la colonia sin nombre al sur del cementerio además el sistema de drenaje de casi toda la población es deficiente.

Disponen de retrete o sanitario:

ESCUSADO Y/O SANITARIO	VIVIENDAS
CON DESCARGA DIRECTA DE AGUA	4,605
SIN ADMISIÓN DE AGUA	14

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2015.

Pavimentación en vialidades:

El municipio cuenta con una red vial urbana de pavimentación de los cuales la superficie de rodamiento se distribuye de la siguiente manera.

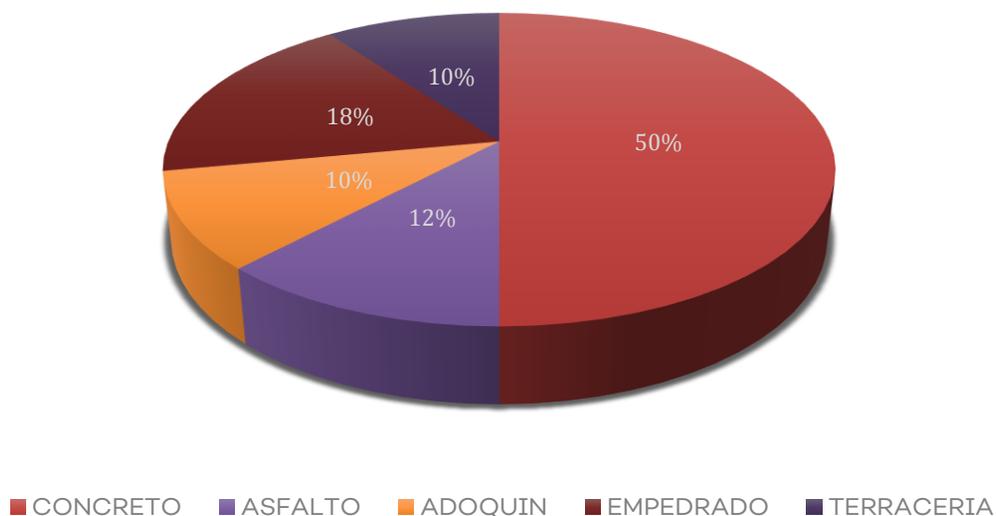
Gráfica de cobertura de pavimentación de vialidades en la localidad

Así también de acuerdo a la siguiente gráfica desprendida de la evaluación efectuada por la Dirección de Obra Pública Municipal, puede visualizarse la proporción de vialidades en mal estado en el municipio, principal demanda que se recoge de la población en la aplicación del instrumento de encuesta comunitaria en el marco de la metodología del Plan de Desarrollo del presente ejercicio de gobierno municipal.

Plan Municipal de Tecalitlán

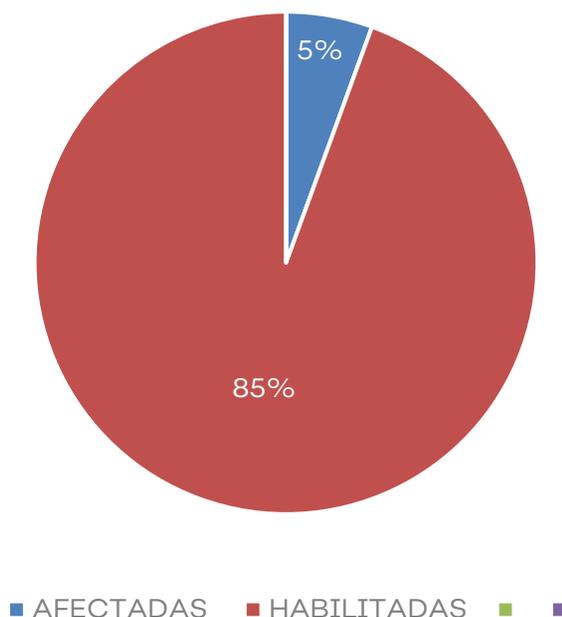
CLASIFICACIÓN
CONCRETO
ASFALTO
ADOQUÍN
EMPEDRADO
TERRACERÍA

CLASIFICACION DE VIALIDADES



Así también de acuerdo a la siguiente grafica desprendida de la evaluación efectuada por la dirección de obra pública municipal puede visualizarse la proporción de vialidades en mal estado en el municipio.

CALIDAD DE SERVICIO DE CONCRETO ASFALTICO.



Infraestructura

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
CEMENTERIOS	2
ESCUELAS	19
PALACIO O AYUNTAMIENTO	1
MERCADOS	1
PLAZAS	4
TANQUE DE AGUA	3
TEMPLOS	12
CENTROS DE SALUD	3

Conectividad:

El municipio de Tecalitlán Jalisco, cuenta con un grado conectivo, considerado en el índice de la región de conformidad a lo expresado en el Plan de Desarrollo Regional 2015-2025, destacando entre las conexiones Tecalitlán-Tamazula, Tecalitlán- Pihuamo, Tecalitlán-Jilotlán, Tecalitlán-Tuxpan.

Plan Municipal de Tecalitlán

en la que los encuestados expresan la necesidad prioritaria del remozamiento de vialidades con un factor del 24%, áreas verdes y espacios públicos en zonas urbanas con un factor de 16%; concluyendo que estos son los aspectos más relevantes de prioridad para la ciudadanía en relación al área objeto de este diagnóstico.

Por otra parte, en lo referente al problema planeación y regularización de colonias, derivado de la información contenida en el primer párrafo que ubica las colonias no regularizadas al interior del territorio municipal, será muy importante implementar acciones que tiendan a legitimar la propiedad particular de la ejidal, con objeto de incorporarlos al suelo urbanizado y a la par implementar programas de regularización urbana, lo que por consecuencia, nos brinde la posibilidad de dotar y/o mejorar la calidad del equipamiento en estas acciones urbanas asentadas de manera irregular y por ende mejorar la calidad de vida para los habitantes.

Derivadas de las nuevas Políticas Públicas Nacionales y Estatales, así como las consideraciones ambientales y geológicas de nuestro territorio, generan que en la actualidad contemos con un Reglamento obsoleto.

La falta de apropiación e identidad de los habitantes con el Espacio Público genera un deterioro constante, que disminuye el impulso turístico, y, por lo tanto, la movilidad económica e identidad histórica de nuestro territorio.

Áreas de oportunidad

El municipio de Tecalitlán Jalisco, actualmente ha impulsado la generación de estudios geológicos en coordinación con los gobiernos federal y estatal que permitirán realizar las adecuaciones y actualizaciones al Plan de Desarrollo Urbano y otorgando la posibilidad al área técnica de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del municipio, actualizar sus instrumentos y reglamentos que les permitan impulsar el desarrollo de su territorio bajo el marco de la legalidad.

Al contar con un instrumento como lo es el Atlas de Riesgo, el cual nos permite visualizar y mitigar los riesgos derivados de la localización de fallas geológicas en zonas urbanas, así como afluentes naturales de escurrimientos y deslaves que pudieran prevenir riesgos en los asentamientos humanos.

Así mismo y en congruencia con lo expresado con anterioridad cabe destacar que en base a los estudios mencionados se visualiza como oportunidad de esta área, el impulso a la gestión de programas de infraestructura para el remozamiento de redes de los servicios de agua potable y alcantarillado bajo la justificación y sustento técnico de la vulnerabilidad en que se encuentra el medio físico del territorio municipal.

En el contexto de obra pública se visualiza la actualización y revisión de la reglamentación para la construcción impulsando la consolidación de servicios en vinculación con el área de proyección y gestión municipal para la inversión en la ejecución de los mismos que mantenga al municipio a la vanguardia.

Plan Municipal de Tecalitlán

Finalmente se plantea como oportunidad la nueva visión integral de planeación con la reestructura organizacional del área que permitirá la generación de proyectos estratégicos que le generen al municipio un desarrollo y crecimiento sustentable.

Impulsando la relación intermunicipal y dando seguimiento al proyecto de zona metropolitana lograremos impulsar de una manera más homogénea las fortalezas que cada uno de nuestros territorios tiene, de una manera coordinada.

Objetivos

Impulsar la planeación y el desarrollo urbano en apego a la legalidad, mejorando los procesos administrativos municipales en estricto apego al Plan de Desarrollo Urbano.

Ampliar y mejorar la infraestructura urbana y equipamiento del municipio, implementando sistemas de administración y mantenimiento de Infraestructura sustentado en el Sistema de Información Geográfica (SIG) con la finalidad de mantener en constante remozamiento disminuyendo el impacto financiero por el deterioro acumulado.

Incrementar el presupuesto de inversión en infraestructura urbana al interior del municipio.

Desarrollar un modelo de ciudad bajo un eje rector, dicho de otro modo, permitiéndonos impulsar nuestra historia e identidad.

Ampliar las coberturas de remozamiento de servicios básicos que rebasan los periodos de vida útil en el municipio.

Estrategias:

Definir las políticas de desarrollo urbano, así como también dictaminar de manera oportuna y eficiente para tener un mejor control en el ordenamiento territorial del municipio.

Generar banco de proyectos estratégicos y de infraestructura congruentes a la solución de problemas de la demanda ciudadana y la planeación.

Actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Gestionar la aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Actualización del Reglamento de Construcciones del municipio, mediante revisión del documento considerando la nueva legislación y problemáticas actuales, informando y concientizando a la ciudadanía de las normas y reglamentos a seguir en el área.

Elaboración de la Marca-ciudad para el municipio, mediante la metodología de (urbanismo de marcas), con la coordinación entre departamentos y ciudadanía, para

Plan Municipal de Tecalitlán

elaborar un proyecto de identidad que detone e impulse el crecimiento económico y mejore la calidad de vida de los habitantes de Tecalitlán Jalisco.

Establecer los lineamientos técnicos y jurídicos para la consolidación de la zona metropolitana entre los municipios de Tecalitlán Jalisco con el objeto de establecer conjuntamente los criterios de desarrollo urbano que ordenen el crecimiento urbano y que beneficien el desarrollo económico en las zonas que comparten.

Balizamiento

Diagnostico documental y estadístico

De acuerdo con la información contenida en el último censo de población y vivienda INEGI 2015 el municipio de Tecalitlán Jalisco cuenta con 16,579 habitantes, la cabecera municipal de Tecalitlán destacan 3 vialidades primarias, 6 vialidades colectoras, 9 vialidades subcolectoras y 2 cruceros con mayor afluencia vehicular y peatonal. así también se identifica cuatro ingresos principales en la cabecera municipal, las delegaciones, La Purísima, Ahuijullo, Santiago, que implican mantenimiento al balizamiento, que contribuyen a mantener el orden y la imagen urbana ayudando en la movilidad y seguridad peatonal, así como la seguridad de ciclista y vehículos automotores que se desplazan para realizar diversas actividades sociales.

El desarrollo de la actividad en la vida de los tecalitlenses y los visitantes, que implican que estos se trasladen de un punto a otro para trabajar, estudiar, realizar compras, socializar. Estas actividades implican fortalecer la reglamentación relacionada con la movilidad, considerando que la seguridad en el desplazamiento que puedan hacerse en distintos medios como los motorizados con el transporte público, el transporte particular y el no motorizado como la bicicleta o la caminata, puede existir riesgos que de acuerdo a la estadística del área de movilidad la ha mantenido en régimen.

Sin lugar a duda y de acuerdo con las tendencias mundiales, y con la planeación de las ciudades debe hoy en día impulsar el privilegio al peatón, dado que la concepción de las ciudades en origen es para que las personas se desarrollen integralmente en los centros de población. El desplazamiento sin lugar a duda forma parte del desarrollo y la convivencia con los medios de transporte (automotores públicos y privados, bicicletas) es necesario en el desplazamiento.

La administración publica actual, ha impulsado una nueva área que fortalezca y ayude con la movilidad, manteniendo en forma permanente la señalética en las zonas, que derivado del crecimiento de la infraestructura urbana entre las que destacan principalmente vialidades, cruceros, camellones y banquetas que le devuelven al peatón la importancia y seguridad en la planeación.

Plan Municipal de Tecalitlán

Problemática:

En este diagnóstico se encuentran mínimos factores negativos en las vialidades como resultado de congestión vehicular, por falta de señalética, que demandan mantener el municipio señalizado en forma permanente contribuyendo en forma particular con áreas de presupuesto tránsito municipal y desarrollo territorial, para generar mantenimiento permanente que fortalezca y ayude a resolver la problemática de seguridad en la movilidad y la incidencia de accidentes de automotores y peatones, así como el mantenimiento a la imagen urbana que proyecte y mantenga orden.

Áreas de oportunidad:

El municipio está contextualizado con un potencial de desarrollo en las áreas educativa, cultural y patrimonial, agropecuaria, turística y liderazgo regional en la zona sur del estado de Jalisco como un municipio importante de estado y región, con potencial de desarrollo que motiva mantener una nueva imagen que proyecte orden y belleza de municipio y sus delegaciones para el flujo de visitantes y la gente a vecinada.

Objetivos:

Impulsar el orden y la movilidad de peatones, transporte motorizado y no motorizado en la cabecera municipal, sus delegaciones y vinculados con las áreas de movilidad parques y jardines que fortalezca la seguridad peatonal.

Estrategias:

- * Plan operativo de mantenimiento del balizamiento de la cabecera municipal y delegaciones del municipio.
- * Fortalecimiento del presupuesto para la adquisición de materiales y equipo.
- * Consolidación administrativa del área.
- * Coordinación con las áreas de movilidad, parques y jardines y obras públicas.

Eje 5 Gobierno

El eje de Gobierno efectivo e integridad pública, se refiere al funcionamiento del aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio público.

Los temas ligados a la innovación gubernamental, profundizan en el planteamiento de nuevas formas de brindar atención para satisfacer oportunamente los requerimientos demandados por la población, a través del aprovechamiento y el uso de la tecnología.

Hacienda Municipal

Diagnóstico documental y estadístico. Ingresos

Ingresos. Durante el periodo de la Administración Pública Municipal 2015-2018, los ingresos totales registrados en la Hacienda local, se situaron en \$ 324,926,027.50 y en contra partida el gasto total registrado en el ente hacendario se situó en \$279,820,640.00, destacando para puntualizar la información del estado que guarda la Hacienda Municipal, al cierre del periodo 2018, no se encuentra información fehaciente ya que no se entregó la cuenta pública. Como se describe en la siguiente tabla.

REPORTE INGRESOS

NOMBRE	AÑO			
	2015	2016	2017	2018
INGRESOS PROPIOS	\$ 13,816,100.00	\$ 14,961,273.56	\$ 21,429,003.69	\$ 6,622,740.21
INGRESOS POR APORTACIÓN				
INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES	\$ 67,779,501.00	\$ 94,016,396.16	\$ 102,119,649.84	\$ 4,181,362.04

REPORTE DE EGRESOS

NOMBRE	AÑO			
	2015	2016	2017	2018
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 60,751,822.00	\$ 70,514,537.00	\$ 101,201,311.00	LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRA COMPLETA POR FALTA DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2,042,254.00	\$ 19,034,107.00	\$ 26,276,609.00	

Siguiendo con el diagnóstico del área, es reconocer que día a día, ha decrecido la población de Tecalitlán, misma que actualmente de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI (2010), se sitúa en 16,847 habitantes, por consiguiente el Municipio se

Plan Municipal de Tecalitlán

encuentra en un rezago de infraestructura básica que no cubre la demanda de la población, la misma que demandan más obras de infraestructura, remozamiento, mantenimiento y mejores servicios públicos, que mantengan a la vanguardia la cabecera municipal, sus delegaciones y localidades. Por lo que es necesario asegurar los flujos de efectivo suficientes para atender las necesidades de la población. En este contexto la Administración Pública Municipal, a través de la Hacienda local, tiene el reto de incrementar los ingresos y eficientar el gasto, para equilibrar las cifras ya mencionadas, cuidando desde luego también el cumplimiento y apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los registros contables, así como la entrega de la cuenta pública a las autoridades correspondientes en los tiempos que marcan los ordenamientos legales de la materia.

Es importante destacar que en los últimos años la Hacienda Pública Municipal de Tecalitlán se ha mantenido en un rezago de evolución, tanto en el manejo de la información financiera como en la implementación de sistemas tecnológicos de vanguardia que no han permitido generar información oportuna y actualizada a los diferentes usuarios de la misma, para la toma de decisiones y la transparencia de las operaciones financieras del municipio que deben coadyuvar en mejores resultados de proyección para saneamiento financiero.

Uno de los objetivos principales del actual Gobierno Municipal, será entregar una Hacienda Pública más sólida financieramente acorde a un manejo transparente, con un mejor control en el gasto público y una mejora en la cultura de pago en la ciudadanía que fortalezca el ingreso, al término del periodo constitucional de Gobierno Municipal.

Así mismo cabe reiterar como objetivo, la eficiencia presupuestal, ligada al gasto público mediante aplicación criterios de eficiencia, racionalidad y transparencia, mediante la implementación de esquemas financieros alternativos a programas y proyectos que permitan una mejor utilización de los recursos públicos, que será la base para impulsar el equilibrio económico, principal problema detectado en este diagnóstico en el área de ingresos municipales de Tecalitlán.

A continuación como parte del diagnóstico de la Hacienda Municipal de Tecalitlán, en las siguientes tablas se detallan los ingresos y egresos reportados durante el periodo 2015-2017.

Municipio Tecalitlán. FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS. SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2015. INGRESOS

TITULO	Estimado Anual			Ingresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ingresar
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Impuestos	6,221,796	-416,685	5,805,111	5,805,111	100%	0%
Cuotas y Aportaciones de Seg. Social	0	0	0	0	0	100%

Plan Municipal de Tecalitlán

Contribuciones de Mejoras	119,070	-99921	19,149	19,149	100%	0%
Derechos	6,642,064	-486,664	6,155,400	6,155,400	100%	0%
Productos	94,405	30,770	125,175	125,175	100%	0%
Aprovechamiento	48824	-28347	20,477	20,477	100%	0%
Ingresos por Ventas y Bienes de Servicio	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y aprobaciones	44,123,538	23,655,963	67,779,501	67,779,501	100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	3,072,230	-1,338,154	1,734,076	1,374,076	100%	0%
Ingresos derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL INGRESOS	60,321,927	21,316,962	81,638,889	81,638,889	100%	0%

EGRESOS

TITULO	Estimado Anual			Egresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ejercer
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Servicios Personales	28,184,122	-770,299	27413823	27413823	100%	0%
Materiales y Suministros	7,467,485	5,524,848	12,,992,333	12,992,333	100%	0%
Servicios generales	9,823,816	2,462,283	12,286,099	12,286,099	100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	4,872,063	3,187,505	8,059,568	8,059,568	100%	0%
Bienes, muebles, inmuebles intangibles	671,000	-526,877	144,123	144,123	100%	0%
Inversión Pública	9,303,441	10,594,690	19,898131	19,898,131	100%	0%
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0		0%	100%
Participaciones y aportaciones	0	0	0		0%	100%

Plan Municipal de Tecalitlán

Deuda pública	0	0	0		0%	100%
TOTAL EGRESOS	60,321,927	20,472,150	80,794,077	80,794,076	100%	0%

SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2016. INGRESOS

TITULO	Estimado Anual			Ingresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ingresar
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Impuestos	6,546,311	220,947	6,767,258	6,767,258	100%	0%
Cuotas y Aportaciones de Seg. Social	0	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	125,023	-59,573	65,450	65,450	100%	0%
Derechos	6,974,161	968,530	7,942,691	7,942,691	100%	0%
Productos	99,125	69,034	168,159	168,159	100%	0%\$
Aprovechamiento	51,265	-46,745	4,520	4,520	100%	0%
Ingresos por Ventas y Bienes de Servicio	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y aprobaciones	49,140,099	28,236,341	77,376,440	77,376,440	100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	2,800,000	-1,121,317	1,678,683	1,678,683	100%	0%
Ingresos derivados de Financiamiento	1,179	12,017	13,196	13,196	100%	0%
TOTAL INGRESOS	65,737,163	28,279,234	94,016,397	94,016,396	100%	0%

EGRESOS

TITULO	Estimado Anual			Egresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ejercer
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Servicios Personales	2,046,789	8,012,962	30,762,356	30,762,356	100%	0%
Materiales y Suministros	12,046,789	2,692,923	14,739,712	14,739,712	100%	0%

Plan Municipal de Tecalitlán

Servicios generales	10,561,895	6,129,533	16,691,428	16,691,428	100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	5,786,050	2,534,991	8,321,041	8,321,041		
Bienes, muebles, inmuebles intangibles	144,123	1,505,992	1,650,115	1,650,115	100%	0%
Inversión Pública	14,448,911	6,709,773	2,158,684	2,158,684	100%	0%
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Deuda pública	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL EGRESOS	65,737,162	27,586,173	93,323,335	93,323,335	100%	0%

SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2017. INGRESOS

TITULO	Estimado Anual			Ingresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ingresar
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Impuestos	5,739,864	778,604	6,518,468	6,518,468	100%	0%
Cuotas y Aportaciones de Seg. Social	0	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	69,869	3,916,931	3,986,800	3,986,800	100%	0%
Derechos	5,336,796	2,556,232	7,893,028	7,893,028	100%	0%
Productos	228,264	93,487	321,751	321,751	100%	0%
Aprovechamiento	28,980	2,664,551	2,693,531	2,693,531	100%	0%
Ingresos por Ventas y Bienes de Servicio	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y aprobaciones	60,649,852	39,861,482	100,511,004	100,511,004	100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	1,659,070	-50,424	1,08,646	1,608,646	100%	0%
Ingresos derivados de Financiamiento	8,242	7,184	15,426	15,426	100%	0%

Plan Municipal de Tecalitlán

TOTAL INGRESOS	73,720,607	49,628,047	123,548,654	123,548,654	100%	
----------------	------------	------------	-------------	-------------	------	--

EGRESOS

TITULO	Estimado Anual			Egresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ejercer
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Servicios Personales	30,466,250	3,002,080	33,468,330	33,468,330	100%	0%
Materiales y Suministros	10,357,793	5,818,276	16,176,069	16,176,069	100%	0%
Servicios generales	12,3014,590	2,109,326	14,413,916	14,413,916	100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	6,210,711	30,828,286	37,038,997	37,041,493	100%	0%
Bienes, muebles, inmuebles intangibles	183,064	309,187	492,251	492,251	100%	0%
Inversión Pública	14,198,199	11,586,159	25,784,358	25,784,358	100%	0%
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Deuda pública	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL INGRESOS	73,720,607	53,653.313	127,373,920	127,376,414	100%	0%

El municipio de Tecalitlán, anualmente para cubrir los gastos de su administración, realiza el presupuesto de egresos, basado en un presupuesto congruente de ingresos, analizados previamente por una comisión que preside el Presidente, Regidor de la comisión de la Hacienda Municipal y que se formaliza como iniciativa y posteriormente el municipio presenta al Congreso del Estado de Jalisco, generando con esta información la Ley de Ingresos Municipal.

Una vez que se obtiene la aprobación correspondiente, la Administración Pública Municipal, a través de la Hacienda local, tiene como objetivo principal, implementar procesos de trabajo para lograr una disciplina en la aplicación del gasto y la obtención del ingreso conforme a los principios de la actividad financiera del estado, lo anterior acorde a la nueva Legislación General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y proyectar el gasto responsablemente así como lograr la obtención del

Plan Municipal de Tecalitlán

ingreso presupuestado, con el objeto de hacer tangible el buen funcionamiento de la Administración pública local. De acuerdo a este proceso y a las cifras generales mencionadas en los primeros párrafos y en la tabla anterior, puede desprenderse el problema de liquidez para las aportaciones municipales a la gestión municipal para participar en los programas de coordinación que impulsan obras y proyectos de desarrollo municipal cofinanciados entre los tres entes de gobierno.

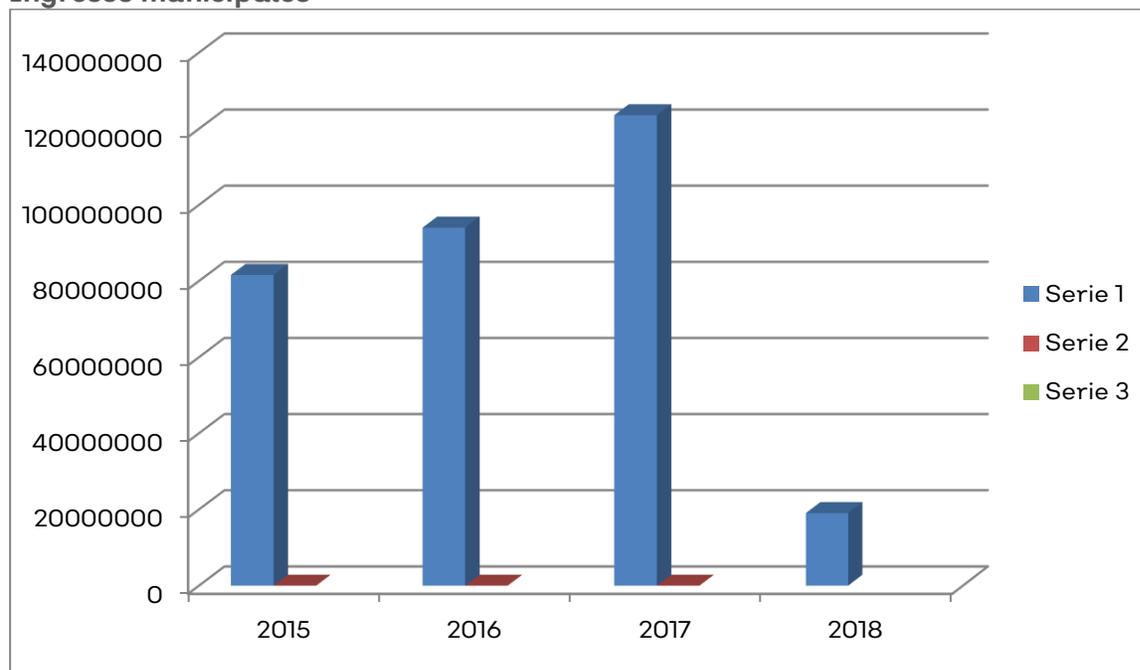
En el mismo contexto del tema de ingresos, existe otra información relevante que se considera hacerse destacar en este diagnóstico, como lo es la dependencia del municipio de las participaciones Federales y Estatales. En cada ejercicio fiscal los ingresos derivados de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones que se establecen en las leyes fiscales y convenios de coordinación suscritos entre los tres órdenes de gobierno, dan soporte financiero al funcionamiento de la Administración Pública Municipal, mencionando que las participaciones Federales y Estatales que forman parte fundamental del ingreso municipal, durante el periodo anterior (2015-2017) ascendieron a \$299,203,938 con las que se impulsó el gasto y el desarrollo social misma que en forma gráfica se hará destacar en ilustraciones subsecuentes, y que muestran la alta dependencia de las mismas para subsistir financieramente.

CONCEPTO	2016	2017	OCT – DIC 2018
IMPUESTOS	6,767,257.52	6,518,467.68	886,170.09
DERECHOS	7,942,691.25	7,893,027.65	1,084,661.47
PRODUCTOS	168,159.29	321,751.03	10,162.00
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	4,520.00	2,693,531.00	2,525.00
TRANSF,ASIGN,SUBS Y OTRAS AYUDAS	1,678,682.73	1,608,645.75	432,356.67
APROVECHAMIENTOS FEDERALES Y/O ESTATALES			
PART. Y APORT.	77,376,439.87	100,511,004.09	16,643,582.91
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	13,195.50	15,426.33	5725.12
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	65,450.00	3,986,800.00	
TOTALES INGRESOS	92,337,713.59	123,548,653.53	19,065,183.34

A continuación se hace un análisis del comportamiento de los Ingresos Municipales que muestran la capacidad recaudatoria municipal durante los cuatro últimos años y la dependencia de las participaciones estatales y federales a las que hemos hecho referencia en el párrafo anterior.

Plan Municipal de Tecalitlán

Ingresos municipales



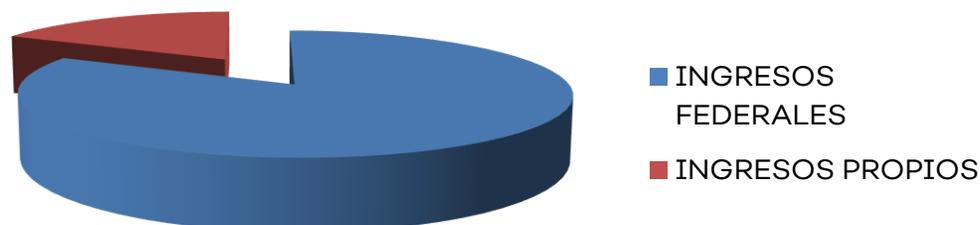
Con el afán de fortalecer la información anterior con puntualidad, para efectos de este diagnóstico y relacionado con el nivel de dependencia con las participaciones federales destacamos las cifras que por concepto de ingresos propios tuvo la Administración Pública Municipal durante el periodo 2015 -2017 situándose en \$35,205,933.59 y que de acuerdo a la cifras del gasto expresadas en los primeros párrafos, ponderan el bajo nivel de autonomía de la localidad para financiar el gasto del municipio. Bajo el siguiente desglose correspondiente al periodo de gobierno mencionado, el 27.17% de los ingresos recaudados por el Municipio fueron de fuentes propias y el 69.69% lo recibió por participaciones Federales y Estatales mismos que se ilustran gráficamente a continuación.

Plan Municipal de Tecalitlán

INGRESOS PROPIOS \$ 56,829,117

INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES \$ 268,096,911

2015-2018



Como otra parte importante de este diagnóstico y bajo el esquema de problemas municipales relacionados con el ingreso, cabe destacar que de acuerdo al padrón catastral municipal, existe un rezago por concepto de impuesto predial, que asciende a \$21,017,075 cifra que pudiera contribuir al saneamiento de las finanzas públicas municipales buscando el equilibrio referido con anterioridad y que se encuentra entre los proyectos prioritarios que coadyuven al logro del objetivo de equilibrio financiero.

Problemática:

De acuerdo a la información anterior, se desprende como conclusión para este diagnóstico, que el principal problema del área de ingresos se desprende del apalancamiento financiero que actualmente mantiene el municipio y que genera un gasto que debe ser cubierto con ingresos municipales, restándole un margen de maniobra financiera al impulso del desarrollo.

La falta de una dinámica integral recaudatoria, que permita ampliar el padrón de contribuyentes y mantener el control eficiente de los ingresos, es otro de los problemas que se visualizan al interior del área. La vinculación asertiva del área de ingresos municipales con el Catastro Municipal, Obras Públicas, Padrón y Licencias, Mercados y Tianguis, Cementerio, Rastro y Tránsito, y otras relacionadas que generan ingresos, necesitan crear estrategias y sinergia que fortalezcan los ingresos así como la información para la toma de decisiones.

Finalmente se visualiza la falta de implementación de políticas homogéneas que motiven al contribuyente a impulsar una cultura de pago en los servicios municipales que sea dinámica, flexible e imparcial que mantenga el espectro de ingresos, con la finalidad de lograr un impacto mayor a la ciudadanía traducida en la generación de obra de infraestructura y acción social, modificando los indicadores de inversión mostrados en los gráficos anteriores.

Plan Municipal de Tecalitlán

Áreas de oportunidad

A pesar de mantener un bajo porcentaje de recaudación de ingresos propios, los mismos han mantenido un crecimiento moderado, la cual es una señal positiva, sin embargo cabe destacar que el municipio mantiene una alta dependencia de los ingresos federales, por tal razón, es importante realizar un análisis a fondo para detectar las áreas de oportunidad para la implementación de contribuciones locales en apego a la normatividad tributaria local, así como la recuperación de créditos fiscales en beneficio de la hacienda municipal.

Objetivos

Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de éstos, buscar el incremento de las participaciones federales permitiendo así fortalecer los ingresos públicos municipales.

Estrategias

Actualizar el sistema de información es decir el Padrón de Contribuyentes Municipales en coordinación con el área de Catastro Municipal, Licencias y Obras Públicas y otras áreas relacionadas, con el fin de impulsar la autonomía financiera del Municipio.

Ofrecer incentivos diseñados para motivar la recaudación puntual del impuesto predial, impuestos derivados de sanciones administrativas, padrón y licencias y otros impuestos locales.

Vigilar y supervisar las diferentes áreas del Gobierno Municipal, para corroborar que la Ley de Ingresos se aplique correctamente y con apego a derecho.

Mantener una política de disciplina financiera del ingreso con el gasto, vinculada con la planeación para que en el mediano plazo, conseguir el equilibrio y el saneamiento de las finanzas públicas.

Implementar políticas de recaudación con el objetivo de fortalecer la cultura de pago en los ciudadanos.

Diagnóstico documental y estadístico. Ingresos. Egresos.

Tecalitlán se caracteriza por tener bajas tasas de recaudación, ante este panorama la posibilidad de atender los servicios públicos e inversión para la infraestructura urbana prioritaria para la presente Administración representa un gran reto. En congruencia a los objetivos que persigue la actual Administración es promover políticas de gobierno responsables y transparentes que coadyuven a impulsar un sano equilibrio financiero suficiente para satisfacer las demandas de la ciudadanía.

Plan Municipal de Tecalitlán

Para efecto de este diagnóstico definiremos el gasto público municipal como el conjunto de erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo que realiza un Ayuntamiento legalmente constituido en un periodo.

El gasto público municipal, con el criterio de unificación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus objetivos, registra de manera puntual todas las operaciones ligadas a los objetivos de la localidad en el orden presupuestal, vinculadas con la contabilidad a un nivel de segregación, que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico financiero, en este contexto cabe destacar el apego a la transparencia que se mantiene en el manejo del erario público por el área hacendaria de la localidad .

El Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza 2018-2021, cabe destacar que los ingresos propios municipales del periodo de gobierno 2015-2018, se ubicaron en \$56,829,117.46, así mismo los ingresos por participaciones y aportaciones se ubicaron en \$268,096,911.04, los cuales son ejercidos a lo largo del periodo presupuestal para satisfacer las necesidades del municipio que de acuerdo al último censo poblacional del INEGI (2010), cuenta con una población de 16,847 habitantes, que se distribuyen en la cabecera municipal, delegaciones, agencias y localidades.

La Hacienda Municipal cada periodo, es la encargada de la planeación del gasto o presupuesto, que una vez elaborado se convierte en el instrumento de proyección financiera que regirá durante un año, sirviendo como base y destacando los rubros más importantes, es posible señalar que citando como fuente el sistema de contabilidad municipal al 31 de Diciembre del periodo 2018, se registra en servicios personales un egreso de \$73,578,799, en el rubro de materiales y suministros \$33,307,509.39, servicios generales \$34,481,443.48 y en inversión de infraestructura pública la cantidad de \$000000000. Lo cual no responden a las necesidades y prioridades de la cabecera municipal, sus delegaciones, agencias y localidades así como el gasto operativo del municipio, el cual no muestran congruencia y vinculación entre lo proyectado.

Catastro

Diagnostico documental y estadístico

En la Legislación vigente de Catastro del Estado de Jalisco, el articula primero menciona que el Catastro Municipal es considerado como el Inventario y la Valuación de los bienes inmuebles, públicos y privados ubicados en el Municipio.

Así mismo el Artículo 2 menciona como objetivo, determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones, ubicados dentro de la circunscripción territorial, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo construyen.

En el contexto del ordenamiento legal citado y para efectos de formular el diagnostico actual del Catastro Municipal de Tecalitlán, Jalisco, se encuentran registradas 9,435

Plan Municipal de Tecalitlán

cuentas catastrales, de las cuales 8,545 se encuentran revaluadas, 890 digitalizadas y vinculadas, generando una recaudación trianual de \$17,290,429.00 en base a la información anterior y considerando el potencial del municipio con las cifras mencionadas, podemos señalar que puede impulsarse una proyección de crecimiento al 9% trianual, en base a las líneas de acción que más adelante se hará mención en este apartado.

La Dirección Catastral Municipal cuenta con un sistema denominado ARIES (el cual tiene un regular funcionamiento) sin embargo a la fecha, se sugiere que se adquiera otro y se recomienda el SIIGEM, puesto que la información Alfanumérica-Cartográfica es muy valiosa, dado que permite realizar Valuaciones Masivas en forma automática de miles de cuentas urbanas actualizando los Valores Catastrales y por consiguiente el incremento en la Recaudación del Impuesto Predial así como operaciones y anotaciones catastrales.

En el mismo contexto cabe destacar que el actual Sistema Catastral no permite crecer ni actualizarse dado que los nuevos equipos de Cómputo cada vez tienen mejor tecnología y comienzan a presentar problemas de compatibilidad, es imperativo que se adquiera un sistema nuevo con tecnología de punta para su modernización y que éste sistema catastral realice la Valuación Masiva de predios por medio de la Cartografía. La tendencia es que el nuevo sistema no necesite aplicaciones adicionales que necesiten licencias, ahorrando de ésta manera recursos.

Problemática: en base a lo anterior y en el contexto de ponderar los problemas que existen al interior del Catastro Municipal, en este diagnóstico actualmente existe un rezago de 7,200,000.00 que impactan las cifras de recaudación, y como fue expresado en párrafos anteriores se considera prioritario la adquisición de un Sistema Catastral nuevo que permita coadyuvar con los niveles recaudatorios en congruencia con los objetivos de la Hacienda Municipal que proponen impulsar bases sólidas para el equilibrio de las finanzas Públicas Municipales.

Áreas de oportunidad

El municipio de Tecalitlán, Jalisco no cuenta con los recursos humanos capacitados que pueden desarrollar el potencial de recaudación con las estrategias que serán mencionadas en las líneas de acción, así como la infraestructura de hardware que mediante un nuevo sistema pueda modernizar el Catastro de la localidad para aumentar las cifras de recaudación que contribuye al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.

Para el efecto mencionado en el párrafo anterior se visualiza como potencial en la recuperación de la cartera vencida, impulsar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, mediante la suscripción de Convenios en Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado a través de la Secretarías de Planeación, Administración y Finanzas, que permitirá impulsar la recuperación de la cifra mencionada en el diagnóstico.

Plan Municipal de Tecalitlán

De igual forma se prevé el planteamiento para trabajar en forma coordinada con la Dirección de Catastro del Estado mediante un “Programa de Modernización Catastral y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad 2015”, en el que pudiera realizar un vuelo fotogramétrico con una cobertura de toda la mancha urbana de Tecalitlán, Jalisco sin costo para el mismo; así como mediante una aplicación que tendrá el Intercambio de datos con el Registro Público de la Propiedad que impulse más Seguridad Jurídica de la propiedad a los Ciudadanos para solucionar parte de la problemática detectada con anterioridad.

Finalmente a través de un Diagnostico Catastral que llevara a acabo BANOBRAS por medio del INEGI, que generara como resultado en forma objetiva un estudio de la situación actual del Catastro Municipal, en el que enfatizaran las necesidades de la Dirección y posterior mente impulsar la suscripción de Convenios de Colaboración para el apoyo financiero que resuelvan parte de las necesidades detectadas en el diagnostico en aras de modernizar y fortalecer el área para el cumplimiento de las metas propuestas.

Objetivo

Incrementar el nivel de recaudación coadyuvando al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales con el impulso de estrategias de actualización cartográfica.

Modernizar el dirección de catastro con un sistema catastral – cartográfico actualizado que permita contar con un plano general y manzanero de las áreas urbanas más actualizado.

Recuperación de la cartera vencida por concepto del impuesto predial por medio del procedimiento administrativo de ejecución.

Oficialía mayor

Diagnostico general

El Departamento de Oficialía Mayor tiene con finalidad contribuir a la administración pública municipal, y al buen desempeño de la misma, mediante un proyecto de modernización administrativa del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, administración 2018 – 2021, entendiendo por modernidad los conceptos de: servicio al cliente, calidad, productividad y mejora continua, estableciendo planes, programas, proyectos y acciones estratégicas que permitan el desarrollo equitativo y sustentable de cada una de las áreas y/o departamentos para beneficio de la Administración Pública Municipal.

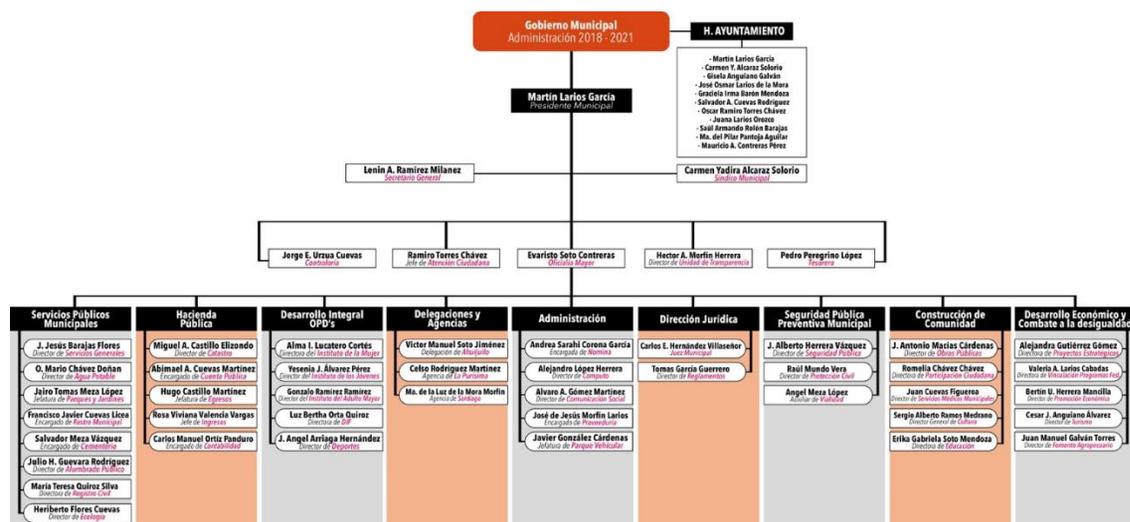
Para poder brindar un servicio de calidad y poder satisfacer la demanda de servicios públicos de la ciudadanía es importante contar con un plantilla laboral completa, por ende me permito anexar la integración de nuestro personal a la fecha del mes de mayo del 2019.

Plan Municipal de Tecalitlán

BAS E	SINDICALIZAD O	CONFIANZ A	CONFIANZ A SEGURIDA D PUBLICA	EVENTUALE S	JUBILADO S	ELECCIÓ N POPULAR
56	98	104	24	45	19	11

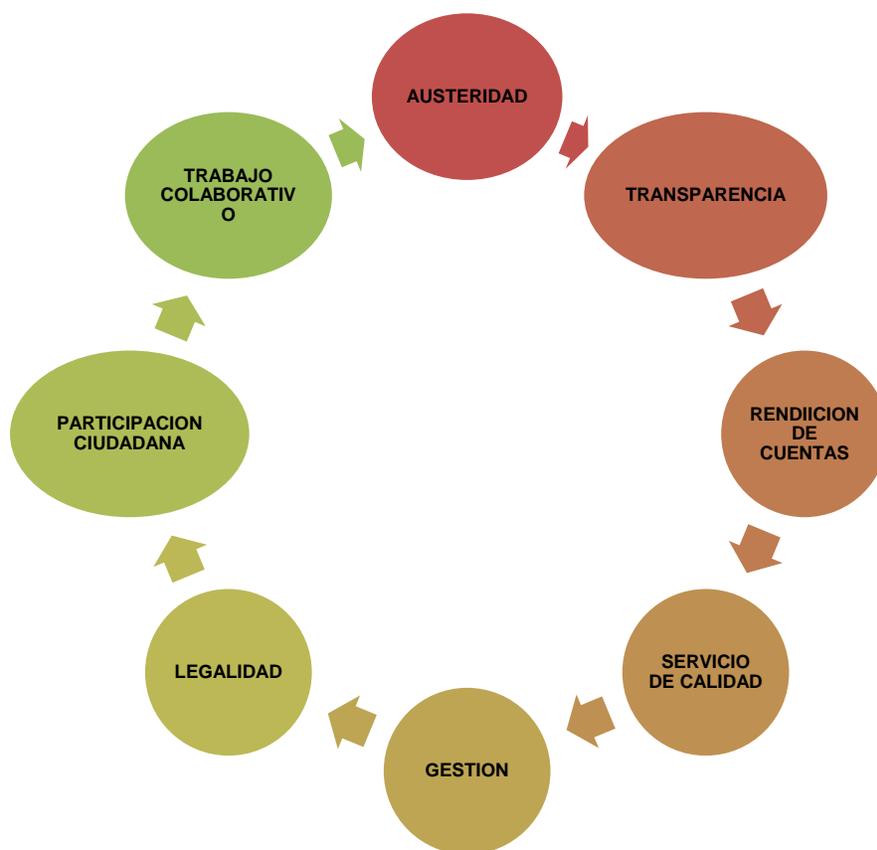
De acuerdo a la información anterior cabe destacar que los mismos se encontraban organizados en una estructura de tipo lineal, y formalizada con la finalidad de dar cabida a la discrecionalidad en la toma de decisiones, cuya ventaja en la administración pública fue la de generar creatividad y desarrollo de capacidades individuales, mismas que siguen una meta en común de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal en favor de la comunidad tecalitlense.

El organigrama del Gobierno Municipal 2018-2021, estaba conformado por áreas y/o direcciones mismas que integran diversas coordinaciones, aglutinando los servicios afines para la rápida atención de las necesidades de la población. Así también se pondera que su conformación constituyó una jerarquía de autoridad piramidal, donde cada Jefe recibió y transmitió la información de su área, prevaleciendo la comunicación, propiciando que las demandas de la ciudadanía fueran atendidas.



Dicho organigrama se elaboró con el propósito de brindar un servicio público de calidad en el desempeño de las funciones de cada uno de los departamentos o áreas del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco administración 2018 - 2021, teniendo como principios rectores en nuestra función pública los siguientes

Plan Municipal de Tecalitlán



Cabe mencionar que cada uno de las actividades y/o funciones que se realizan en todas las direcciones deben estar sujetas a un marco jurídico mismas que permita regular tanto sus facultades como obligaciones, sin embargo de manera genérica existen una serie de ordenamientos legales que son de observancia general independientemente de la función específica que se realiza en cada área de trabajo.

DIAGNOSTICO FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad Responsabilidad Disponibilidad de horario Compromiso y lealtad. Perseverancia Autosuficiente Trabajo colaborativo Disciplina Atención personal. Gestión Respetuoso. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación constante para una mejora continua. Adquirir nuevas y mejores habilidades para brindar un servicio de calidad. Emplear nuevas herramientas digitales para optimizar tiempos y recursos para la administración pública. Intervenir con cada una de las áreas o departamentos para conocer su situación y poder así trabajar en conjunto para gestionar los recursos pertinentes conforme a sus necesidades para un mejor servicio a la ciudadanía.

Plan Municipal de Tecalitlán

DEBILIDADES

El tiempo no sea suficiente para solventar todas las problemáticas y/o necesidades con las que cuenta el Gobierno Municipal y sentirme frustrado por ello.

Ser en ocasiones demasiado sensible.

Querer abarcar lo mayor posible, descuidando así algunos asuntos que requieran más atención y un seguimiento oportuno.

AMENAZAS

Falta de presupuesto para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, así como recursos humanos, materiales o de servicios necesarios para el funcionamiento óptimo de la administración pública.

Apatía por parte de los trabajadores para capacitarse o apegarse a la norma aplicable con la finalidad de obtener un mayor rendimiento en cada una de sus actividades.

Reglamentos obsoletos, los cuales no se han actualizado conforme a las nuevas necesidades de los trabajadores, así como de la administración pública.

Faltas constantes a nuestros ordenamientos legales.

Abuso de confianza.

Abuso de autoridad.

Falta de compromiso.

Participación ciudadana

Diagnóstico documental y estadístico

En Tecalitlán fomentar la participación ciudadana es un compromiso de campaña, así como crear las condiciones adecuadas y necesarias para realizar un contacto directo con la ciudadanía, que permitan la colaboración y empoderamiento de los ciudadanos, es primordial para el avance de este gobierno ser abierto, transparente, cercano, receptivo, permitiendo una línea directa que logre dar respuesta a las necesidades de manera oportuna y eficiente

Fomentar una cultura de participación ciudadana para sentar las bases y hacer efectivo el derecho de los ciudadanos de ser el centro en la toma de decisiones, con estrategias de innovación social que fortalezca el tejido social y permita una sociedad sana, segura y responsable, forjando una confianza entre los ciudadanos y las autoridades a través de mecanismos de democracia directa e interactiva, rendición de cuentas y corresponsabilidad ciudadana, que involucre activamente a la población en el diseño, evaluación y solución de los problemas sociales a corto, mediano y largo plazo, exhortándolos a participar en beneficio de su comunidad o entorno social, mediante acuerdos generados por medio de la comunicación en un marco de solidaridad, respeto y confianza

El municipio de Tecalitlán de acuerdo al censo de población del INEGI (2010), señala que en la cabecera municipal Tecalitlán, las delegaciones y localidades cuenta con una población de 16847 habitantes, concentrada en su mayoría en la cabecera municipal.

Plan Municipal de Tecalitlán

Problemática

Otro problema que se detecta en este diagnóstico el área de Participación Ciudadana Municipal, no contaba con un Consejo Municipal de Participación Ciudadana, ni con un Padrón de Mesas Directivas ahora denominadas Consejos Sociales de Participación Ciudadana, en el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana Municipal, se está actualizando para el efecto de integrar el vínculo adecuado entre gobierno y ciudadano, apegados a la normativa del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana Municipal el cual fue aprobado en Sesión Pública de Ayuntamiento el pasado 08 de febrero del 2019.

El municipio de Tecalitlán al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco, enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal para alcanzar el desarrollo integral, y fomentar en el ciudadano la confianza en los Gobiernos.

Para lograrlo, es importante la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, ya que con la participación activa aumenta la confianza de la población hacia su gobierno, propiciando cercanía, equidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

En el actual Gobierno estamos seguros que la detección y priorización de las necesidades de cada colonia debe partir de la comunidad, por ser esta la fuente más precisa y sensible de las necesidades y en este contexto para efectos de este diagnóstico se hacen destacar como problemas principales del área, la gran concentración de la población municipal en la cabecera municipal que cada día demanda de más y mejores servicios, estableciéndose como reto para el área la creación de canales de comunicación entre ciudadano y gobierno, así mismo se detecta la importancia de fortalecer con recursos humanos a las coordinaciones de zona para impactar con respuestas en tiempo de acuerdo a las priorizaciones la demanda de servicios, la socialización de los proyectos y las quejas que se deriven de las acciones de gobierno.

Áreas de oportunidad

La participación ciudadana en Tecalitlán, es sin lugar a duda uno de los aspectos más importantes para el desarrollo del municipio, la comunidad debe contar con una estructura organizada que ponga en contacto al ciudadano con el gobierno y éste atienda puntualmente los problemas de la sociedad, destacando que la población se encuentra concentrada en su mayoría en la cabecera municipal lo que implica la facilidad de implementar una logística por parte del área que le otorgue un valor agregado a las demandas del ciudadano para lograr un vínculo personal con la ciudadanía, otorgando respuesta oportuna, transparencia y socialización de la proyección del desarrollo en el municipio.

Objetivos

- Consensar la toma de decisiones fundamentales de gobierno y la generación de políticas públicas con la sociedad en general, tomando en cuenta las necesidades de la población para buscar el desarrollo sustentable, sostenible y equitativo del Municipio de Tecalitlán.

Plan Municipal de Tecalitlán

- Fomentar, regular y promover la participación ciudadana, sus instrumentos y procesos, para impulsar las condiciones necesarias de las organizaciones vecinales de la población del Municipio de Tecalitlán.
- Aplicar los elementos básicos de la gobernanza, el desarrollo de la participación ciudadana y sus procesos en el municipio.

Estrategias

- Mediante la organización vecinal en colonias, barrios y condominios se impulsará la apertura de espacios de interlocución donde los vecinos de todas las colonias discutan, formulen y definan las necesidades estableciendo un vínculo entre gobierno y ciudadano aplicando.
 - Democracia
 - Justicia social
 - Corresponsabilidad
 - Equidad de género
 - Pluralidad y la no discriminación
 - Responsabilidad social
 - Respeto
 - Tolerancia
 - Laicismo
 - Autonomía municipal
 - Transparencia y rendición de cuentas
 - Derechos humanos
 - Eficacia y eficiencia en la gestión pública
 - Estado de derecho.
- A través de la impartición de capacitación vecinal, se difundirán los Reglamentos y Lineamientos Municipales para activar los mecanismos de solicitudes, quejas y denuncias ciudadanas que impulsen la transparencia y el desarrollo de los proyectos locales en beneficio de la comunidad.
- Campañas de fomento a la participación ciudadana, (Gobierno en tu Colonia) para la proyección y difusión de resultados de las acciones de gobierno con los ciudadanos.
- Impulso de campañas de socialización para la aplicación de mecanismos de solución y prevención de conflictos que fortalezcan entre vecinos y gobierno que fomenten el avance de los proyectos municipales

Transparencia

La transparencia y el acceso a la información, juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y por lo tanto de una mayor rendición de cuentas pública.

El gobierno de Tecalitlán se ha mantenido rezagado como un gobierno abierto y transparente, que permita a la ciudadanía conocer e implementar nuevos mecanismos en materia de transparencia, para que puedan ejercer sus derechos de acceso a la información pública.

En el municipio de Tecalitlán las personas carecen de conocimientos en temas de transparencia, por tal motivo en este plan de trabajo se buscará cambiar el panorama de la transparencia en el municipio para que las personas se mantengan informadas con la justificación y rendición de cuentas de la toma de decisiones del gobierno municipal.

Plan Municipal de Tecalitlán

La administración actual buscara que el municipio se posicione dentro del ranking de los municipios más transparentes, utilizando las herramientas y tablas de evaluación proporcionadas por CIMTRA que buscan el cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios con la finalidad de propiciar la participación ciudadana y la confianza del pueblo hacia la gente que los representa. El artículo 1 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios menciona que el derecho de acceso a la información pública se interpreta conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, y demás instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano y la interpretación que de los mismos hayan realizado los órganos internacionales especializados; así como lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Jalisco, favoreciendo en todo tiempo los principios pro persona y de máxima publicidad.

El ejercicio del derecho a la información no estará condicionado a que el solicitante acredite interés alguno o justifique su utilización, ni podrá condicionarse el mismo, por lo cual la unidad de Transparencia funge como un enlace en gobierno y ciudadanía.

En el contexto del ordenamiento legal citado y para efectos de formular el diagnóstico actual de La Unidad de Transparencia de Tecalitlán, en la administración 2015-2018, se cuenta con un total de 368 solicitudes de información recibidas en esta unidad de las cuales, 190 fueron afirmativas, 79 afirmativas parcial y 105 negativas.

Así también es importante resaltar que para la actualización del portal de obligaciones del sujeto obligado se trabaja en conjunto con el departamento de cómputo, mismo que por la naturaleza de sus funciones se ve imposibilitado en cumplir con la publicación de la información en las fechas precisas.

Problemática: en base a lo anterior y con la finalidad de identificar los problemas al interior de la unidad de Transparencia, en este diagnóstico actualmente existe un rezago en la falta de actualización de la información del portal de obligaciones de este sujeto obligado, debido a que el personal encargado de la página web, realiza demás funciones que le impiden completar dicha actualización, así mismo no se cuenta con las herramientas fundamentales que la unidad necesita, como equipo de cómputo propio, y archivero para realizar las funciones cotidianas propias de la unidad.

OBJETIVO: Ubicar a Tecalitlán dentro de los municipios más transparentes en el estado de Jalisco, garantizando y cumpliendo los derechos de acceso a la información pública de la ciudadanía.

Instituto Tecalitlense de las Mujeres

Diagnóstico Documental y Estadísticos

En México, durante los últimos años, se ha incrementado el interés por difundir la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; mediante el diseño e implementación de Políticas Públicas que incidan en una Cultura Incluyente y con Perspectiva de Género. Así mismo, en el Estado de Jalisco, la promoción de la igualdad real entre mujeres y hombres, se ha desarrollado gracias a la proyección de acciones públicas orientadas en el plano normativo a la Igualdad de trato y oportunidades con un enfoque de transversalidad del Género. La transversalidad es una estrategia integral en la que las necesidades de hombres y mujeres son parte integrante para impulsar el desarrollo de la sociedad en la que vivimos en los diversos sectores, como lo son el político, económico, social y cultural, de manera que puedan beneficiarse de forma equitativa en la protección y garantía de los derechos humanos, tanto mujeres y hombres, a través de las diversas instancias gubernamentales tanto federales, estatales y municipales.

En los últimos 20 años, la participación socioeconómica de las mujeres en Jalisco ha crecido. De acuerdo con los datos oficiales, una cuarta parte de los hogares son sostenidos por mujeres; la mitad de las mujeres de 14 años o más son económicamente activas y tienen el mismo grado promedio de escolaridad que los hombres.

Sin embargo, los problemas para obtener ingresos y cubrir los gastos, los roles socialmente asignados de cuidado de los hijos y del hogar, así como la subordinación en la toma de decisiones en los ámbitos laborales y del hogar, hacen de las acciones y de las políticas orientadas a la equidad, igualdad de género y de oportunidades un reto para alcanzar en el municipio de Tecalitlán.

Problemática

Los principales problemas que enfrentan la mujer Tecalitlense, como el trato diferenciado comparado con los hombres en los roles familiares, la escuela y el trabajo, representan una pérdida de desarrollo para la sociedad.

El índice de desarrollo relativo al género, promovido por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, muestra el nivel de desarrollo alcanzado en los índices de desarrollo humano, e incorporar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres; mientras mayor sea la desigualdad entre ambos grupos, será el valor del índice de desarrollo humano a 2005 se coloca en 0.005, el índice de desarrollo de género se colocó en 0.7936 por lo que la pérdida en desarrollo humano se colocó en 1.4 e implementación de estrategias para lograr un desarrollo sostenido que asegure el cierre de la brecha de las desigualdades y oportunidades de género.

Plan Municipal de Tecalitlán

Áreas de Oportunidad

Desde el año 2010, en Tecalitlán fue creado el Instituto Tecalitlense de las Mujeres, como un organismo público descentralizado, que constituye una instancia para la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, proporcionar la comunicación, facilitando la participación activa en los programas y acciones que se derivan de las políticas municipales.

Objetivos

Favorece la igualdad y equidad entre hombres y mujeres para promocionar y fomentar mejor calidad de vida.

Estrategias

- Impulsar la construcción de talleres de sensibilización en Perspectiva de Género a través del ITM.
- Fomentar y difundir las prácticas deportivas como un modelo de vida saludable entre las mujeres.
- Impulsar la vinculación del ITM con el área de desarrollo económico municipal, para insertar a las mujeres jefas de familia en la vida productiva a través de bolsas de trabajo.
- Fortalecer el área de atención psicológica para la atención de violencia.
- Impulsar el desarrollo de políticas públicas municipales que favorecen la Equidad de Género en la comunidad local.
- Fomentar la cultura del respeto a la dignidad de las mujeres en centros educativos.

Eje 7. Transversal

Derechos humanos

En México a partir de la reforma del 2011 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se reconocen los tratados internacionales de los que el Estado es parte y se establece en su Artículo 1° la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

la ONU sienta las bases para garantizar la justicia, la libertad y la paz para todo ser humano. Y es por eso que cada 10 de diciembre celebramos el Día de los Derechos Humanos.

Los derechos humanos también **suponen una obligación para los Municipios que deberán velar por su respeto**, garantizar la igualdad y la no discriminación, reconocer a todos los seres humanos sin exclusión alguna no pudiendo limitarlos, y en cambio deberán luchar activamente por protegerlos e impedir cualquier abuso.

En el Municipio no se cuenta con una Comisión de Derechos Humanos, que sea la defensora de los ciudadanos frente a los actos administrativos o las omisiones de las autoridades que no respetan la dignidad elemental de todas las mujeres y los hombres que viven en Tecalitlán.

Estrategias

- . Desarrollar una cultura de responsabilidad de derechos humanos
- . Desarrollar mecanismos integrales de protección a los derechos humanos.
- . Fortalecer las garantías de los derechos humanos, como derechos públicos subjetivos

Objetivo

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, así como los núcleos de derechos orientados a grupos sociales. Desarrollar una Política de Derechos Humanos transversal en el Municipio, desde la planeación hasta la implementación, con los principios de universalidad.

Pobreza y desigualdad

Diagnóstico documental y estadístico

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “La pobreza es el estado en el cual un individuo o grupo **no puede satisfacer necesidades humanas básicas** para mantener un nivel de calidad de vida mínimo. La falta de ingreso, empleo, educación, acceso a salud o vivienda digna son algunas de las características de esta condición.

Por otra parte, la **desigualdad** se mide a través de la **distribución injusta o desigual de recursos** entre varias personas o grupos, causando discriminación social, de género, étnica, religiosa o de otra índole.

En el año 2016, se estimó que 31.8% de la población total de Jalisco (2'560,592) se encontraba en situación de pobreza 1, 1.8 % (144,881) en situación de pobreza extrema 2, 64.4% (5'182,077) tenía al menos una carencia social y 9.5% (764,351) tenía al menos tres carencias sociales (CONEVAL, 2016)

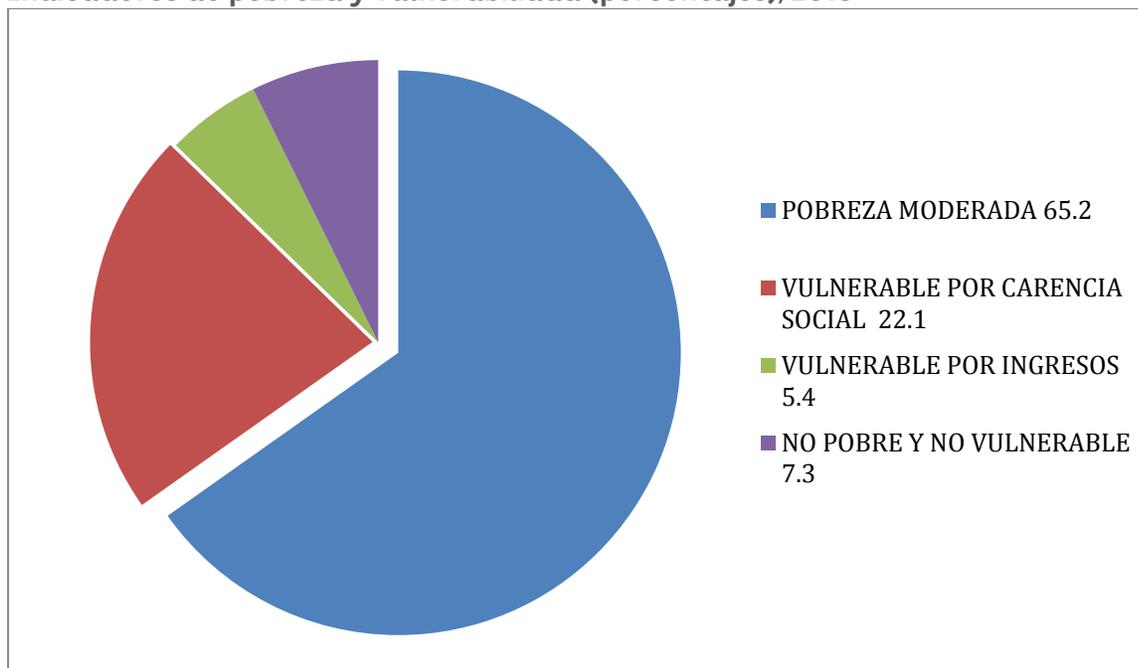
Cabe señalar que los datos municipales corresponden al año 2010 y presentan un desfase de nueve años respecto a la fecha del presente diagnóstico; sin embargo, es la última información disponible a nivel municipal. Si bien se reconoce que los esfuerzos por mejorar la condición de vida de la población más vulnerable han sido buenos, también es cierto que las acciones no han sido suficientes para un mejor resultado.

- La población total del municipio en 2010 fue de 16,847 personas, lo cual representó el 0.2% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 4,478 hogares (0.2% del total de hogares en la entidad), de los cuales 1,092 estaban encabezados por jefas de familia (0.2% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.8 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.6, frente al grado promedio de escolaridad de 8.8 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 35 escuelas preescolares (0.7% del total estatal), 51 primarias (0.9% del total) y 16 secundarias (0.8%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran siete (0.6% del total de unidades médicas del estado). El personal médico era de 21 personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 3, frente a la razón de 12.1 en todo el estado.

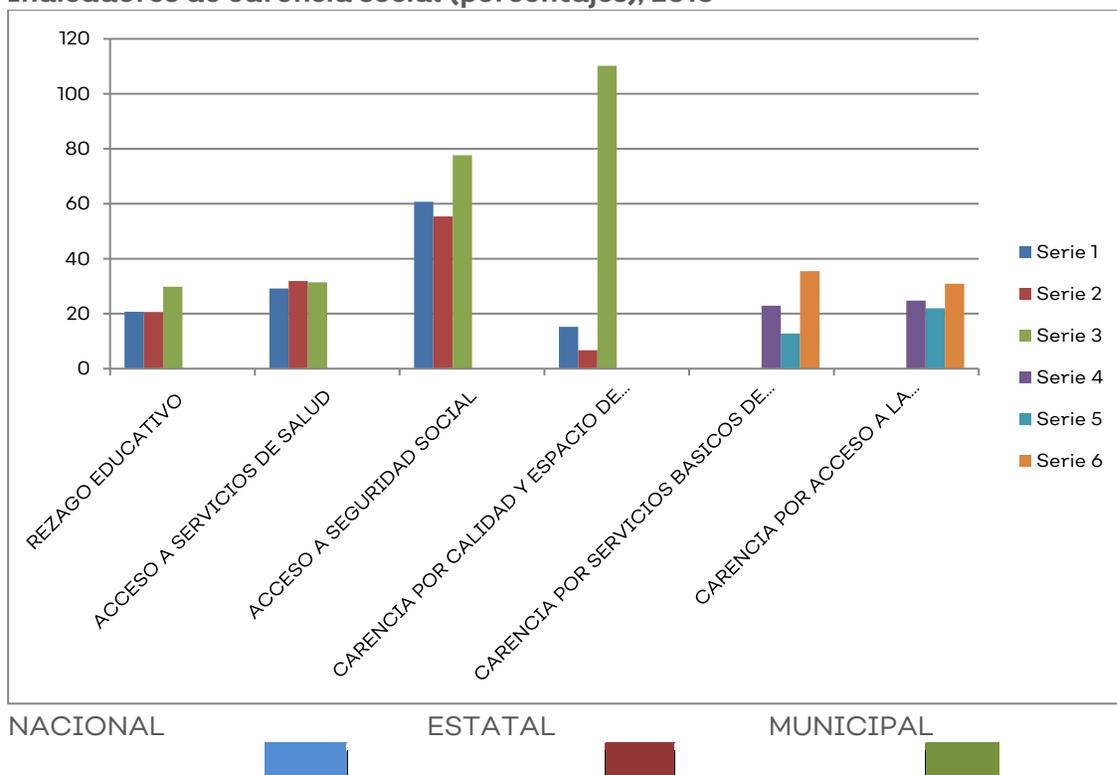
Plan Municipal de Tecalitlán

II. Medición multidimensional de la pobreza

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



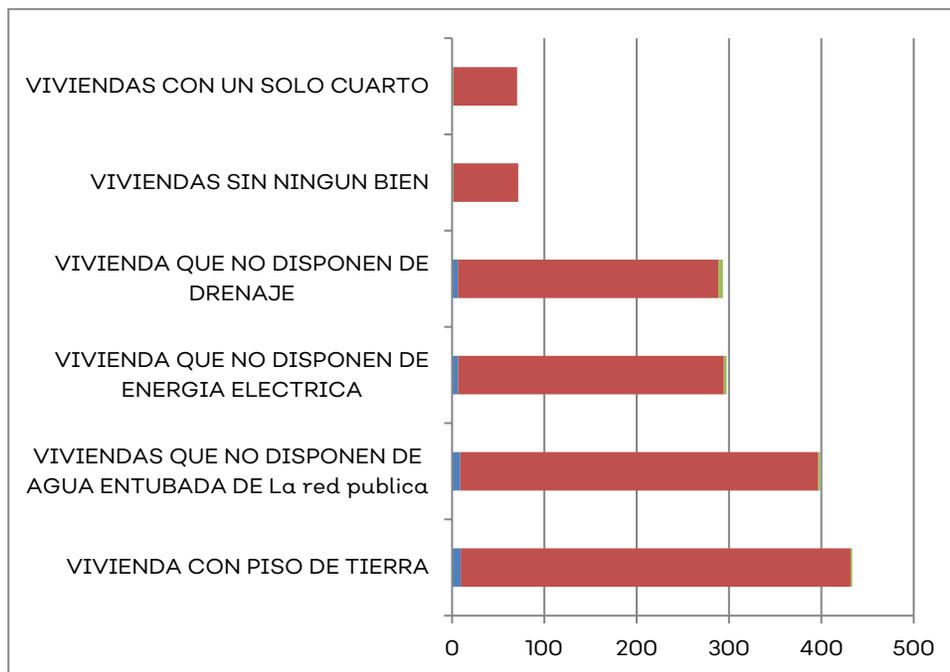
Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

Plan Municipal de Tecalitlán

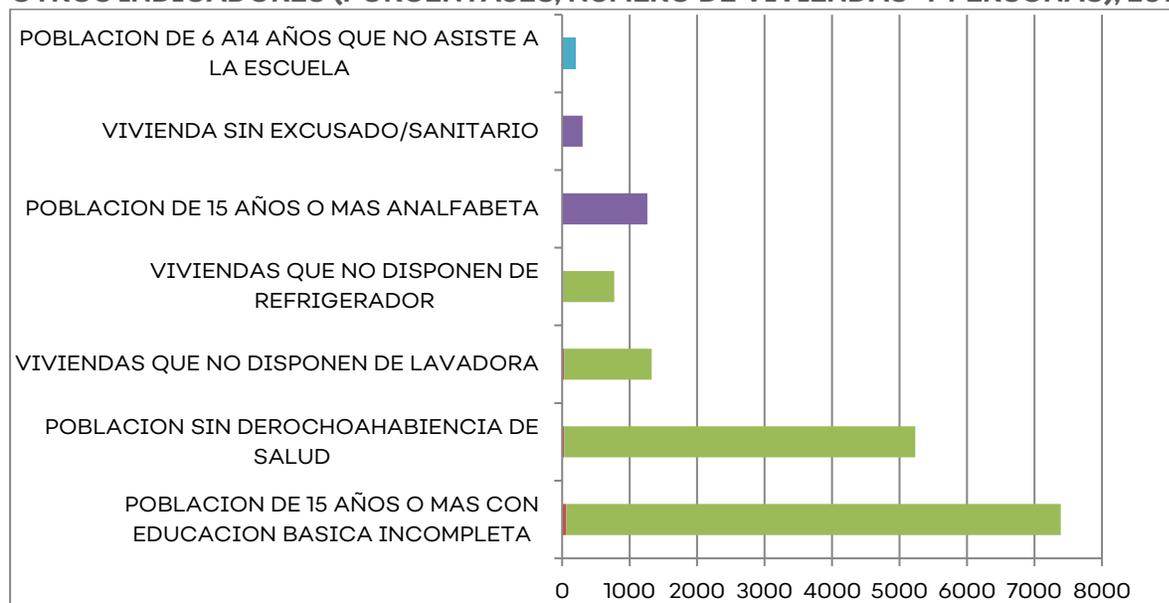
- En 2010, 10,656 individuos (65.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 8,145 (49.8%) presentaban pobreza moderada y 2,512 (15.4%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 29.8% de la población, lo que significa que 4,869 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 31.4%, equivalente a 5,131 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 77.7% de la población, es decir 12,711 personas se encontraban bajo esta condición.



- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 13.2% (2,161 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 35.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 5,814 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 30.9%, es decir una población de 5,049 personas.
- Indicadores asociados al índice de rezago social
- Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social (fais), (porcentajes y número de viviendas), 2010

Plan Municipal de Tecalitlán

OTROS INDICADORES (PORCENTAJES, NUMERO DE VIVIENDAS Y PERSONAS), 2010



Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social. Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador. Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los

- Viviendas con piso de tierra (9.4% del total),
- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (8.7%),
- Viviendas que no disponen de energía eléctrica (6.4%),
- Viviendas que no disponen de drenaje (6.3%),
- Viviendas sin ningún bien (1.6%) y
- Viviendas con un solo cuarto (1.5%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (61.5% del total),
- Población sin derecho a habiencia a servicios de salud (30.9%),
- Viviendas que no disponen de lavadora (29%),
- Viviendas que no disponen de refrigerador (16.9%),
- Población de 15 años o más analfabeta (10.6%),
- Viviendas sin excusado/sanitario (6.7%) y
- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (6.4%)

Plan Municipal de Tecalitlán

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACION SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACION QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
MENOS DE 2500 HABITANTES	FRACC. ACUEDUCTO	146	MENOS DE 2500 HABITANTES	EL VERGEL	9
	LA PURÍSIMA	111		LOS BORREGOS(LAS BORREGAS)	9
	AHUIJULLO	66		LA MESA	8
	LAS ANIMAS	27		SAN ISIDRO	8
	ENCANTADO	25		ENCANTADO	7
	SANTIAGO	24		LOS NEGROS(LOS NEGROS DE ARRIBA)	7
	EL GUAYABITO (EL GUAYABILLO)	24		LAS ANIMAS	7
	EL MENCHON	24		EL MENCHON	7
	PASO DE MEDIO(LA CUCHILLA)	23		EL CARRIZO	6
	EL RAYO	23		EL MALACATE(SAN ISIDRO)	6
	PALMA DE MACÍAS	23		EL GUAYABITO(EL GUAYABILLO)	6
	SAN ISIDRO	21		CORREDERO	5
	LOS BORREGOS(LAS BORREGAS)	21		BARRANCA SAN JUAN DE DIOS	5
	LA BOMBITA	20		EL QUELITE	
ENTRE 2500 A 14999	TECALITLÁN	4051	ENTRE 2500 A 14999	TECALITLÁN	8
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
MENOS DE 2500 HABITANTES	FRACC. ACUEDUCTO	146	MENOS DE 2500 HABITANTES	EL VERGEL	9
	LA PURÍSIMA	111		LOS BORREGOS(LAS BORREGAS)	9
	AHUIJULLO	66		LA MESA	8
	LAS ANIMAS	27		SAN ISIDRO	8
	ENCANTADO	25		ENCANTADO	7
	SANTIAGO	24		LOS NEGROS(LOS NEGROS DE ARRIBA)	7
	EL GUAYABITO (EL GUAYABILLO)	24		LAS ANIMAS	7
	EL MENCHON	24		EL MENCHON	7
	PASO DE MEDIO(LA CUCHILLA)	23		EL CARRIZO	6
	EL RAYO	23		EL MALACATE(SAN ISIDRO)	6
	PALMA DE MACÍAS	23		EL GUAYABITO(EL GUAYABILLO)	6
	SAN ISIDRO	21		CORREDERO	5
	LOS BORREGOS(LAS BORREGAS)	21			5
	LA BOMBITA	20			

Plan Municipal de Tecalitlán

				BARRANCA SAN JUAN DE DIOS EL QUELITE	
ENTRE 2500 A 14999	TECALITLÁN	4051	ENTRE 2500 A 14999	TECALITLÁN	8
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010	
MENOS DE 2500 HABITANTES	SAN ISIDRO FRACC. ACUEDUCTO	11	MENOS DE 2500 HABITANTES	SAN ISIDRO	22
	LA MESA	11		COCOYUL	13
	LA PURÍSIMA	8		LAS ANIMAS	7
	EL VERGEL	7		EL GUAYABITO(EL GUAYABILLO)	7
	ENCANTADO	7		EL CARRIZO	6
	LOS BORREGOS(LAS BORREGAS)	7		BARRANCA DE SAN JUAN DE DIOS	6
	CORREDERO	7		EL MALACATE(SAN ISIDRO)	6
	LA AMARILLERA	6		COLOMITOS	6
	EL VARAL	6		LA AMARILLERA	5
	LOS NEGROS(LOS NEGROS DE ARRIBA)	5		EL TIGRE	5
	COCOYUL	5		CANUTILLO	5
	PASO DE MEDIO(LA CUCHILLA)	4		CARDO SANTO	5
	SANTIAGO	4		MEZCALITOS	
					LAS LIMAS
ENTRE 2500 A 14999 HABITANTES	TECALITLÁN	166	ENTRE 2500 A 14999 HABITANTES	TECALITLÁN	15

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO(SANITARIO) 2010	
MENOS DE 2500 HABITANTES	EL VERGEL	9
	LOS BORREGOS(LAS BORREGAS)	9
	LA MESA	9
	EL RAYO	8
	SAN ISIDRO	8
	ENCANTADO	8
	EL MANCHON	7
	EL MALACATE(SAN ISIDRO)	6
	LOS NEGROS(LOS NEGROS DE ARRIBA)	6
	LAS ANIMAS	6

Plan Municipal de Tecalitlán

	EL GUAYABITO(EL GUAYABILLO) CORREDERO BARRANCA DE SAN JUAN DE DIOS COLOMITOS	6 6 5 5
ENTRE 2500 A 14999, HABITANTES	TECALITLÁN	31

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato

Objetivo

Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en TECALITLÁN que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

Reducir el rezago educativo en los grupos más vulnerables

Estrategias

Impulsar el bienestar social mediante una mejor calidad de espacios de la vivienda, con materiales duraderos y sustentables.

Garantizar el cuidado de las personas adultas mayores a una vida digna y a su cuidado

Garantizar las condiciones de los cuidados integrales y de alimentación para las niñas, niños y

Adultos mayores en estado de abandono

Proporcionar incentivos a los estudiantes de escasos recursos

Grupos prioritarios

Diagnostico documental

Los grupos prioritarios se refieren a aquellas personas que por alguna situación se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Entre estos grupos se incluyen a las personas con discapacidad, las niñas y niños, los jóvenes, la población migrante, la población de la diversidad, las madres adolescentes, los pueblos originarios, etcétera.

En México, 7.1 millones habitantes del país (6%) tienen algún tipo de discapacidad. En particular, Jalisco es el tercer estado con mayor tasa de personas con discapacidad (74 por cada mil habitantes).

Plan Municipal de Tecalitlán

Dentro del grupo prioritario de jóvenes se encuentran las madres adolescentes. En Jalisco, la edad promedio de embarazo adolescente es de 15.5 años (UdeG, 2017). En 2017, ocurrieron 25,336 nacimientos de madres de diez a diecinueve años residentes en Jalisco y, al corte de junio de 2018, se reportan 10,502 casos.

En el municipio de Tecalitlán, también tenemos rezago en cuanto a lo que se refiere a Grupos Prioritarios ya que no contamos con un padrón o estadística que nos arroje datos fehacientes específicos de la problemática en la que se encuentra este grupo, porque se manejan en diferentes programas como son:

- Secretaria de Asistencia Social; Programa Jefas de Familia, 45 beneficiarias, Comedores Comunitarios, 220 beneficiarios, Jalisco Incluyente, 3 beneficiarios discapacitados, Adultos mayores de 60 y más con alguna necesidad específica, 77 beneficiarios.
- Programa Federal; 68 y mas, 1248 beneficiarios
- DIF; Programa Prever, 104 beneficiarios, despensas, 491 beneficiarios, programa alimentario de 1 a 5 años no escolarizados, 230 beneficiarios, desayunos escolares fríos y calientes, 1960 beneficiarios.
- Instituto de la Mujer; madres en situación de pobreza y mujeres en la localidad que presentan incidentes de violencia

Objetivo

Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios.

Generar acciones de prevención a favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Estrategias

Sustituir la asistencia social por el fortalecimiento de la agencia humana de la población que integran los grupos prioritarios.

Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humano.

